



Trabajo Fin de Máster

APROXIMACIÓN AL USO DE LA VIOLENCIA VERBAL EN EL FINAL DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Autor/es

IVÁN RUIZ JIMÉNEZ

Director/es

JESÚS GASCÓN PÉREZ

Facultad de Filosofía y Letras
2015

ÍNDICE

Introducción	1
1. Una aproximación teórica a la violencia verbal	5
Violencia y revolución.....	5
Violencia verbal.....	12
La sátira como paradigma de violencia verbal	14
2. La palabra como agente de movilización y oposición a la autoridad a fines del Antiguo Régimen.....	18
Introducción: La verbalización como agente movilizador y opositor	18
Revolución Gloriosa de 1688-1689	21
Voces revolucionarias en las colonias americanas	28
El motín de Zaragoza en 1766	38
La oposición burguesa y popular de la Revolución francesa.....	46
Conclusiones.....	58
Bibliografía	62
Recursos en línea	64

INTRODUCCIÓN

En la actualidad vivimos un tiempo en el que hemos certificado que las expresiones de violencia no se reducen a un plano físico sino que existe una multiplicidad de factores potencialmente agresivos contra el individuo. El maltrato psicológico, estrés, acoso, amenazas, la profanación de símbolos religiosos o nacionales, etc., generan ahora una sensibilidad, a mi modo de ver, necesaria. En todas estas situaciones la coacción física puede estar ausente pero no por ello desmerecemos sus expresiones, porque se es consciente de que no solo puede ser el preludio de un escenario más grave, sino que se mueven en un terreno, en el de las emociones, los sentimientos y la psique, donde el impacto puede causar un daño similar al físico -la OMS ya alertó de que la depresión es la primera causa de discapacidad-.¹ Esto nos ha llevado a reflexionar sobre el impacto de la violencia verbal cotidiana en nuestro mundo y, por extensión sobre su influencia en las sociedades del pasado.

Los objetivos de este ensayo son fundamentalmente cuatro. El primero, demostrar la necesidad de no limitar la violencia únicamente a expresiones de ataque físico, sino contemplarla con un mayor espectro que incluya otro tipo de manifestaciones que, a simple vista, pueden pasar desapercibidas. Segundo, evidenciar como la presencia de libelos, panfletos, discursos, pasquines y cualquier tipo de expresión verbal, jugó un papel esencial en el transcurso de los conflictos y revoluciones de finales del Antiguo Régimen. La palabra era un arma más, quizás la más peligrosa por su capacidad indiscriminada y discrecional, capaz de movilizar a los colectivos frente a la autoridad. En tercer lugar, atender a semejanzas y diferencias en las experiencias de los ejemplos seleccionados, condicionados por sus contextos cronológicos y geográficos particulares. Finalmente, el último objetivo será reflexionar sobre el concepto de revolución a la luz de la argumentación ofrecida. ¿El deseo de ruptura, implícito en todo episodio revolucionario, está presente desde sus primeras expresiones, o va tomando forma progresivamente?

En este caso, se han escogido cuatro conflictos que, además de poseer conexiones entre algunos de ellos, significaron o pudieron significar un punto de inflexión en sus respectivos marcos políticos, entre finales del siglo XVII y finales del

¹ «La depresión», en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs369/es/> (Consulta del 25/11/15)

siglo XVIII: la Revolución Gloriosa de 1688-1689, la independencia de los Estados Unidos, el motín de Zaragoza en 1776 y la Revolución francesa. Dentro de cada uno de ellos también ha habido una restricción interna, ya que en la Revolución americana nos hemos limitado a analizar las últimas décadas antes de su ruptura con la monarquía inglesa por razones de operatividad, y en la francesa se ha llegado únicamente hasta 1793, año de la ejecución de Luis XVI, por representar el final simbólico del Antiguo Régimen en Francia, y dar paso a una nueva etapa de reconfiguración de las alianzas revolucionarias. Pese a los contrastes evidentes entre todas ellas, no debemos juzgarlas por sus resultados finales sino por el desarrollo de los acontecimientos, ya que, aunque el éxito o el fracaso de cada una de las sublevaciones dependieron de una multiplicidad de factores políticos, sociales y económicos, de fondo sí encontramos una semejanza en las vías para expresar los malestares que las originaron.

Para alcanzar los objetivos planteados, en cada uno de los conflictos se ha hecho una selección de fuentes secundarias, es decir, se ha acudido a autores de referencia cuyas investigaciones han rescatado diversas expresiones de violencia verbal contra el poder a través de las cuales trazar una argumentación sólida. Al apenas contar con trabajos específicos sobre violencia verbal, salvo en casos muy contados como los pasquines zaragozanos de 1766, nuestro análisis se ha centrado en rastrear estudios más amplios que abordaban los conflictos de manera más extensa, y desarrollar una labor de interpretación de acuerdo a los filtros que pretendemos colocar en las potenciales revoluciones. No siempre ha sido sencilla esta tarea. En algunos casos, como en la Revolución Gloriosa, el limitado enfoque tradicional de la historiografía, anclada en la visión política, ha condicionado mucho el acceso a las fuentes. En cambio, se ha dado también la situación contraria. La producción literaria y espíritu discursivo de la Revolución francesa desborda los límites de un trabajo de estas magnitudes, por lo que la selección ha sido una necesidad, recogiendo una mínima muestra del volumen total, pero lo suficientemente representativa como para crear una base sólida para la argumentación.

Pero, ¿qué hemos calificado como violencia verbal? La respuesta es clara: todo discurso, escrito y publicación destinado a la opinión pública, se ha contemplado como potencialmente violento por su capacidad movilizadora, de concienciación colectiva e influencia en la voluntad de las masas al bombardearles con mensajes repetitivos

encaminados a crear una oposición al poder político. Debemos hacer una precisión más. Se ha considerado únicamente la violencia verbal ejercida por los revolucionarios de cada conflicto, que ni son los mismos en cada ejemplo ni tienen las mismas reivindicaciones, pero que comparten la característica de presentar un reto al poder vigente, oponiendo *de facto* o de palabra una legalidad alternativa. En un trabajo de mayores dimensiones se podría hacer referencia a la violencia verbal de las autoridades contra el resto de la población, para así tener una panorámica completa y comprender las interacciones entre unos y otros, pero en este caso no se ha contemplado por razones de espacio.

Para finalizar, se debe indicar que este ensayo se ha estructurado en tres bloques. El primero ofrecerá una aproximación teórica a los conceptos que se manejarán en adelante. Para empezar, la relación entre la violencia en su dimensión más elemental, la física, y la revolución; a continuación el recurso a la violencia verbal como un complemento necesario para llegar al lugar donde no llega coacción directa y, por último, la sátira como paradigma de la violencia verbal para ejemplificar sus características y pretensiones. El segundo bloque analizará cada uno de los conflictos seleccionados, haciendo hincapié en el conjunto de mensajes, tanto con la palabra hablada como la escrita, vertidos sobre la opinión pública con el fin de ganar adhesiones para oponer un reto a la autoridad política y su legalidad. El apartado final recapitulará una serie de conclusiones de acuerdo con los objetivos que nos hemos marcado al principio del trabajo. Por último, se recogerá la recopilación bibliográfica seleccionada, compuesta de publicaciones encontradas fundamentalmente en la biblioteca de la Universidad de Zaragoza, y recursos web. Para el primer bloque hemos recurrido a una selección básica de artículos científicos y ensayos temáticos sobre la violencia; mientras que para el segundo, cada conflicto ha requerido un proceso previo de rastreo de las fuentes secundarias más útiles. Para la Revolución americana y motín de Zaragoza han sido de gran ayuda los trabajos pormenorizados de Bernard Bailyn o Ángela Aparisi y Fernando Baras respectivamente; mientras que para la Revolución francesa, aunque los aportes han estado más diversificados, las investigaciones de Ana Martínez Arancón han gozado de gran importancia en nuestro ensayo. En última instancia, la Revolución Gloriosa ha sido la que más dificultad nos ha suscitado, fundamentalmente por la

APROXIMACIÓN AL USO DE LA VIOLENCIA VERBAL
EN EL FINAL DEL ANTIGUO RÉGIMEN

IVÁN RUIZ JIMÉNEZ

ausencia de trabajos de historia social. Es una laguna que la reciente publicación de Steve Pincus ha conseguido paliar esta circunstancia y ser de absoluta ayuda.

1. UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA VIOLENCIA VERBAL

Violencia y revolución

A la hora de afrontar un trabajo académico o cualquier análisis, siempre hay que tener en consideración la importancia del lenguaje, ya que los conceptos están marcados por su historicidad; como reconocía Ricardo García Cárcel, «las nociones a través de las cuales estructuramos el mundo no son las mismas que las de nuestros antepasados»,² y no es cuestión baladí, ya que es a través de los conceptos como categorizamos el entorno que percibimos. Trabajos como *Historia de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político social*, de Koselleck son de obligada referencia en este sentido.

Un concepto verdaderamente apasionante de discutir y limitar es el de violencia. La idea básica que sobrevuela nuestras mentes es la de un ataque físico directo contra algo o alguien y, por tanto, el ánimo de rechazo es prácticamente unánime. Desde luego eso es violencia y no puede negarse. Es más, la definición tiene un soporte claro, la RAE, para la cual violencia es una «acción contra el natural modo de proceder», esto es, una alteración objetiva en base a un estado de *hostilidad* 0 en el marco político-social existente en un momento dado. Sin embargo, las confusiones y el verdadero debate brotan en el momento en el que se plantea alguna de las siguientes cuestiones. ¿Cuál es el natural modo de proceder? ¿Quién ha determinado que sea ese y no otro y qué vicisitudes encierra? ¿Todos los miembros de una comunidad comparten una misma idea de violencia? ¿Existe alguna diferencia entre violencia individual y colectiva, desde el poder o la oposición al gobierno o toda es considerada igual? ¿Tiene la violencia un uso legítimo en algún momento y, de ser así, quién lo decide? ¿Es la violencia intrínsecamente perniciosa, aun aceptando que la humanidad ha seguido una línea de progreso en muchas ocasiones gracias al recurso a la violencia y ha permitido avanzar en esa dirección de la que ahora somos deudores? ¿Nuestro concepto de violencia es el mismo que en otro tiempo y similar en todas las sociedades? Y por último, ¿sólo puede considerarse un acto como violento cuando existe un daño físico o también se puede englobar, por ejemplo, el psicológico? Aquí es donde encontraremos el verdadero hueso de debate y, con total seguridad, las visiones serán altamente dispares y encontradas, lo

² GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, «Prólogo», en BENIGNO, Francesco, *Las palabras del tiempo. Un ideario para pensar históricamente*, Madrid, Cátedra, 2013, p. 11.

que arroja una primera conclusión: la discusión sobre violencia no es tan sencilla como pudiera parecer *a priori*, ya que encierra tras de sí multiplicidad de condicionantes de fondo, invisibles a los ojos de quien no repara en reflexionar.

Para responder a estas preguntas encontramos una dicotomía de raíz, la división entre definiciones restrictivas y extensivas. En la primera categoría estarían aquellos autores como Ferrater Mora, partidarios de definir como violencia «el empleo de fuerza física directa y vigorosa con la intención de causar daño (...) puede ser (...) personal o puede estar institucionalizada», esto es, la violencia implicaría siempre daño físico, y no contemplaría el psicológico, simbólico o verbal.³ Estaríamos ante definiciones restrictivas,⁴ o, lo que el filósofo y sociólogo esloveno Slavoj Zizek definió como *violencia subjetiva*, aquella percibida como una alteración de ese estado normal de cosas, por parte de al menos un protagonista, ya sea un individuo o un organismo, es decir, es un tipo de agresión que rompe el nivel 0 de violencia y, por tanto, fácilmente detectable.⁵ Sin embargo, estos planteamientos adolecen de carencias de fondo al despreciar un abanico de manifestaciones que, *de facto*, demuestran su oposición a las normas sociales. Por este motivo, existe otra corriente que considera que lo violento no tiene sólo que ver con la coacción física, sino con un abanico mayor de situaciones; estaríamos ante una definición amplia de violencia. Aquí se sitúan autores como Aróstegui, para quien la clave se encontraría en la «violación de una derecho básico de la persona».⁶ Esta última visión no está exenta de problemas, especialmente para acotar una definición pero, por otro lado, es más versátil para su comprensión. De admitir la visión restrictiva se nos plantearían problemas a la hora de clasificar acciones como ocupación de determinados espacios, quema o sustitución de banderas, usurpación de

³ GARRIGA ZUCAL, José y NÖEL, Gabriel, «Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso», *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, año VIII, nº 9 (junio 2010), p. 102 y ARÓSTEGUI, Julio, «Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia», *Ayer*, nº 13 (1994), pp. 26-27.

⁴ Tal y como sostienen GARRIGA ZUCAL, José y NÖEL, Gabriel, *op. cit.*, pp. 102-103, las ventajas de este criterio son ante todo prácticas. Así como la existencia o no de violencia física es algo objetivable y comprobable, el resto de variantes implican deducirlo con criterios abstractos que implican decantarse por una de las partes y, añado yo, estará condicionado por la ideología de cada uno.

⁵ ZIZEK, Slavoj, *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*, Barcelona, Austral, 2013, pp. 9-26. Establece una dicotomía entre la *violencia subjetiva*, ya definida, y la *violencia objetiva*, a la que califica como *invisible*, aquella que se desarrolla en el seno de una sociedad y su nivel 0 de violencia. La división no deja de tener su utilidad al reflejar una realidad que ahora se nos antoja como evidente pero que igualmente podría aplicarse en el estudio del pasado.

⁶ ARÓSTEGUI, Julio, *op. cit.*, pp. 25-26.

símbolos, apoyo verbal a organizaciones armadas, racismo, xenofobia u homofobia, etc., todas ellas sancionadas por nuestro código legal actual.

Si bien la propuesta de Aróstegui puede pecar de amplia, buscar en otras direcciones puede resultarnos más problemático. Un ejemplo claro es una propuesta de la que se hacen eco tanto el propio historiador granadino como José Garriga Zucal y Gabriel Nöel, y es definir lo violento en base a la ilegitimidad de la acción, es decir, vincular la violencia con la transgresión de unas determinadas normas sociales, legales o morales de una coyuntura concreta.⁷ Aunque puedan despejar mucho el camino, particularmente no puedo estar de acuerdo con esta tesis, principalmente por tres razones.

En primer lugar, se desprecia el origen del poder. Se sitúa en un mismo plano de igualdad las leyes emanadas de un gobierno democrático, uno tiránico, uno dictatorial o incluso el impuesto tras una guerra. Sea cual sea su forma y origen, según este criterio, no podrá oponérsele resistencia sin caer en la estigmatización de actuar violentamente al ir contra la *legalidad*.

En segundo término, aunque derivado del anterior, se establecen dos baremos diferentes para juzgar una misma acción. La resistencia o contestación a la autoridad será juzgada como violenta mientras que cualquier agresión de un gobierno estará amparada y justificada bajo el amparo del legítimo ejercicio del poder. De este modo, quedaría exento de proporcionalidades, argumentos, vejaciones de derechos, leyes superiores, etc. por tener de su lado la justificación legal. Siguiendo esta argumentación, los regímenes totalitarios del siglo XX no pueden considerarse violentos con sus ciudadanos ya que estarían respaldados por su propio código legal.

Y, por último, la propia volatilidad de la definición la haría inasumible. Una acción podría cambiar de ser calificada como ejercicio del poder a violenta, aunque fuese llevada a cabo por la misma persona o colectivo, en función de su papel dentro de la sociedad o su hipotético desplazamiento en el papel dominante dentro de una sociedad.

Juzgando las razones dadas, estimo que detrás de estas posiciones hay una peligrosa línea ideológica según la cual los garantes del orden gozan de todo el respaldo

⁷ *Ibidem*, pp. 27-29; y GARRIGA ZUCAL, José y NÖEL, Gabriel, *op. cit.*, pp. 103-106.

para actuar, sin que pueda interponérseles ningún límite ya que tienen de su lado la ley. Sin embargo, me parece algo profundamente erróneo. La violencia va más allá de quién ostenta el poder político en un momento dado; una acción, estrictamente, es violenta *per se* independientemente de quién la lleve a cabo. La labor del historiador debe ser analizar las motivaciones de los protagonistas para entender los procesos, pero sin dejarse llevar por prejuicios de esta índole y fijar unos criterios homogéneos en todos los casos.

No es sencillo, como se ha visto hasta el momento, definir exactamente qué es la violencia, porque nos encontramos ante un concepto polimórfico de múltiples aristas donde unas aproximaciones pecarán de simplistas y por ende deben ser, a mi juicio, desechadas radicalmente; y otras encontrarán dificultades para fijar unos límites sólidos que las consoliden. Aróstegui ya alertaba de que «el acercamiento (...) a la problemática de la violencia topa siempre con la real y resistente complejidad del fenómeno», y añadía que marcar la frontera en el uso de la fuerza para determinar si hay o no violencia es erróneo, aunque una extensión desmedida del concepto acabe por vaciar su sentido.⁸ A estas consideraciones, Garriga Zucal Nöel añaden el relativismo de factores sociales, culturales e históricos, variables que agravan las dificultades al variar los grados de sensibilidad en la detección de actitudes violentas.⁹ Estamos persiguiendo una quimera.

La principal enseñanza de lo dicho hasta ahora es que el conjunto de factores más allá de la violencia física deben ser contemplados como potencialmente violentos, ya que su percepción puede variar dependiendo del lado desde el que se mire. En las sociedades del Antiguo Régimen la transgresión de códigos morales, las actitudes fuera de la regulación impuesta por las autoridades o las muestras de insumisión eran perseguidas ferozmente desde el poder, alcanzando todas las facetas de la vida, desde la religiosa, hasta la social o política. La razón era clara; se entendían como actos violentos con la legalidad que emanaba de la élite. Sin embargo, desde la óptica opuesta creían legítima la oposición a toda medida o decisión considerada injusta, apelando a la costumbre y la tradición. Aquí encontramos múltiples ejemplos: apelación a fueros del reino, derecho de resistencia y tiranicidio o los motines de subsistencia del siglo XVIII

⁸ ARÓSTEGUI, Julio, *op. cit.* pp. 19-22.

⁹ GARRIGA ZUCAL, José y NÖEL, Gabriel, *op. cit.*, pp. 98-100.

que Thompson explicó bajo el concepto de «economía moral de la multitud». Todas ellas fueron respuestas legítimas a los ojos de quienes las llevaban a cabo, por entender que el poder, en una determinada coyuntura, les violentaba con actuaciones contrarias a la ley.¹⁰ Como veremos en los diferentes casos, es una característica que impregna todos los escritos en los conflictos. Revoluciones, motines, levantamientos, etc. se hacen sobre la base de reivindicar lo que estiman como justo, es decir, se atribuyen una legitimidad natural que soporta sus peticiones por vía de las armas o la violación simbólica de la legalidad vigente. Con todo, la conclusión es clara, será el historiador el que interpretará los hechos y los juzgará de una manera u otra de acuerdo con el espíritu cultural del momento en que acontecen, ya que sólo ahí adquieran un sentido pleno o, de lo contrario, la interpretación histórica carecerá de todo valor.

Sumergiéndonos en el terreno de la violencia en su plano social, observamos un fenómeno común a cualquier tipología violenta, donde cualquiera de sus expresiones pueden desencadenar muestras de descontento con gran significación política. Motines, sublevaciones, levantamientos y revoluciones son todos ellos producto de una oposición política llevada a cabo a través de la violencia y, consecuentemente, expresión de una disconformidad para con las élites.

Sea como fuere, no hay que dejarse llevar, por la centralidad que la violencia física parece ocupar en nuestras mentes hasta reducirlo todo a ella. Los diferentes tipos de insumisión al poder, como el simbólico o el verbal, no sólo pueden estar presentes en los conflictos sino que, como veremos en el bloque siguiente, pueden manifestarse de manera paralela o incluso preceder a la acción. Por este motivo, no debemos menospreciar nunca el poder de una palabra lanzada con el propósito de asaetear a un personaje público, porque puede que no sea una voz aislada en el desierto, sino un oasis que pugna por ganarle terreno a la arena.

Historiográficamente, aunque es común detectar el recurso a la violencia en los diferentes tipos de conflictos que se han citado, sí hay, diferencias notables entre ellos y, de manera más profunda, entre revolución y el resto. A mi juicio, Arno Mayer es uno de los autores que más se aproxima a hora de explicar cuándo podemos hablar de

¹⁰ BENIGNO, Francesco, *op. cit.*, pp. 147-155. Además de la legitimidad, hay otras teorías para justificar la violencia, como vincularla a las emociones y la reparación del honor. Sin embargo, en las pp. 152-172, Benigno desmonta estas teorías aduciendo que sin una concepción previa de justicia y legitimidad todo análisis de la violencia queda cojo y plagado de problemas teóricos.

revolución. Mayer observa, en una línea semejante a las reflexiones de Hannah Arendt, que el término *revolución*, desde 1789, implica la ruptura de la soberanía centralizada del Estado, causada por otras fuerzas que, por medio de la violencia, pretenden remplazar el monopolio del uso de la fuerza legal.¹¹ Toda revolución significa comenzar una nueva senda política, social, cultural, etc.;¹² por este motivo, no cree que en las experiencias anteriores pudiera aplicarse esta idea, ya que, o pretendían una restauración o no aspiraban a suplantar al poder existente -puntualizando que, pocos años antes, la Revolución americana ya había cumplido estas pautas y por tanto sería considerada como tal-. Es esta, para Mayer, la frontera entre las revueltas o rebeliones y la revolución: la ruptura con lo anterior. Además, añade que hay dos elementos fundamentales. Por un lado, la ideología, entendida como «una visión del mundo sostenida colectivamente que consiste en un cuerpo de ideas, tesis y principios expresados»¹³ y que define un proyecto de cambio que justifica sus acciones. Y por otro lado, debe darse una quiebra de la soberanía, momento en el que se establecen múltiples polos de soberanía que compiten entre sí para conseguir la preeminencia.¹⁴

La duda que cabría disipar es cómo calificaría Mayer aquellas situaciones que, como la revolución americana, en su origen se mostraban reformistas y con el tiempo se radicalizaron hasta convertirse en rupturistas. ¿Una revuelta puede desembocar en un episodio revolucionario? ¿Qué condicionantes pueden o deben intervenir? ¿Qué espacio teórico ocupan las revoluciones fracasadas o que no consiguen todos sus objetivos? ¿El recurso a las «situaciones revolucionarias» de Tilly, donde «dos o más bloques tienen aspiraciones, incompatibles entre sí, a controlar el Estado, o a ser el Estado»,¹⁵ cubriría las carencias conceptuales en el transcurso de los hechos hasta que se consumaran? Bajo mi criterio, sí que es útil hablar de situaciones revolucionarias siguiendo los parámetros de Tilly en armonía con las pautas de Mayer, ya que la conceptualización de revolución no deja de ser algo *a posteriori*.

¹¹ ARENDT, Hannah, *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, pp. 19-73; también vincula las revoluciones a un nuevo punto de partida, una liberación y libertad rompiendo con lo acontecido hasta entonces, pero siempre, a través del empleo de la violencia.

¹² MAYER, Arno, *Las furias. Violencia y terror en las revoluciones francesa y rusa*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, p. 49.

¹³ *Ibidem*, p. 54.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 55-58.

¹⁵ TILLY, Charles, *Las revoluciones europeas, 1492-1992*, Barcelona, Crítica, 1995, p. 27.

Otra posible respuesta a estos interrogantes podría ser aceptar como *revolución* cualquier intento de cambiar un gobierno por otro o, simplemente, su política, tal y como señala Perez Zagorin, para quien una revolución es

cualquier intento de subordinar unos grupos a través del uso de la violencia para provocar un cambio de gobierno o de su política, un cambio de régimen o un cambio de sociedad, si este intento se justifica a través de alusiones a pasadas condiciones o a un futuro ideal aún no alcanzado.¹⁶

Sin embargo, creo que, en esencia, la idea transmitida por Mayer es adecuada y que introducir los parámetros de Zagorin puede ser interesante para posibles discusiones sobre este trabajo y la elaboración de conclusiones.

Una última apreciación en este momento. Hemos dado como buena la teoría de que en toda revolución, motín o insurrección la presencia de violencia -entendida como física- no es sólo inevitable sino necesaria; sin embargo, la luz de la historia nos plantea, la problemática de cómo contemplar y definir acontecimientos como la Revolución de Terciopelo o las actuaciones de defensores de los derechos civiles como Nelson Mandela en la Suráfrica del Apartheid o Rosa Parks en unos Estados Unidos a mediados del siglo XX con un racismo endémico, quienes, optando por vías pacíficas, llegaron allá donde ningún fusil fue capaz previamente. ¿Dejan de ser consideradas *revoluciones* por el hecho de que no se emplee la fuerza física? Estimo que no. La diferencia estriba en plantearnos, nuevamente, qué consideramos violencia y, en este caso, tanto Mandela como Parks, por ejemplo, estaban ejerciendo una violencia -simbólica- que introdujo nuevas sensibilidades en unos sistemas políticos que les eran profundamente hostiles. Las definiciones de revolución de Mayer o Zagorin cobrarían un significado completo si introdujéramos este nuevo parámetro, el de precisar qué es violencia, necesariamente en la perspectiva amplia que dábamos más arriba, contemplando, por ejemplo, la violencia del lenguaje como un sustento para la transformación social y estructural.

¹⁶ ZAGORIN, Perez, *Revueltas y revoluciones en la Edad Moderna. Movimientos campesinos y urbanos*, Madrid, Cátedra, 1985, p. 31.

Violencia verbal

Hay un tipo de violencia que, poco a poco, va adquiriendo una consideración mayor tanto historiográfica como socialmente: la violencia verbal. Se trata de una herramienta de oposición al poder, muchas veces por ser la única manera de ofrecerle resistencia. Su estrategia es la de lanzar a la sociedad mensajes reiterativos, agresivos y alternativos al de las autoridades, normalmente como respuesta a sus actuaciones, con el objetivo de crear una corriente de opinión. Ese interés creciente puede radicar en dos factores: por un lado ser una señal que alerta de una tensión social o bélica latente susceptible de estallar y, por otro lado, ser una herramienta con notable influencia sobre el conjunto de la población, con la capacidad de movilizar en torno a un mensaje opositor al poder.

Recurriendo de nuevo a Perez Zagorin, encontramos una interesante pista cuando se refiere a las revoluciones. El historiador norteamericano apuntó ciertas claves de la violencia verbal y estableció un nexo de unión claro con aquéllas.

Podemos asociar también con violencia (...) «la violencia simbólica»: blasfemias en el actuar, decir y escribir, lo que en una deliberada transgresión y cambio de las normas sociales predominantes intenta destruir la santidad o prestigio de las personas e instituciones en el poder para proclamar la igualdad o superioridad de los súbditos, el inferior o el oprimido (...) La violencia simbólica, en este sentido, es una característica común de las revoluciones.¹⁷

Jesús Gascón, también se ha aproximado a este tipo de violencia hasta detectar no pocos ejemplos de insultos y amenazas que trataban «de desacreditar y amedrentar al bando contrario a la vez que se movilizaba al propio».¹⁸ Como el propio Gascón subraya, detrás de los pasquines, panfletos y libelos hay un deseo contestatario para con las autoridades del momento, a las que se les ataca presentándose como una voz de oposición anónima y pública.

¹⁷ *Ibidem*, p. 32.

¹⁸ GASCÓN PÉREZ, Jesús, *La rebelión de las palabras. Sátiras y oposición política en Aragón (1590-1626)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza y Gobierno de Aragón; Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2003, pp. XXXIV-XXXIX.

No es cuestión baladí. Nuevamente, Zizek ha teorizado acerca del lenguaje y la violencia implícita que encierra pasando inadvertida. Sostiene que ante la eventualidad de un conflicto, se utiliza con un espíritu distorsionador con el ánimo de reducir y estereotipar al objetivo, insertándolo en un marco hostil donde se muestra indefenso. Haciéndose eco de Lacan, aduce que la comunicación no es un campo marcado por la igualdad en el que las posiciones encontradas siguen las mismas reglas y justifican sus afirmaciones; sino que está basado en una relación violenta de una de las partes a través del lenguaje, creando una realidad «sociosimbólica» destinada a separar perfectamente a los contendientes.¹⁹

No cabe olvidar que una de las características definitorias de los conflictos sociales y políticos es la existencia de manifestaciones de violencia verbal, tanto oral como escrita, en momentos anteriores a la violencia física, paralelos o posteriores a ella, sin olvidar que cada sociedad está condicionada por una serie de valores morales y de conducta, no extrapolables a otro tiempo, que obligan a interpretar los acontecimientos en base a ellos. Lo que permanece inmutable a lo largo de los tiempos es el valor de la violencia verbal y simbólica como algo amenazante y que atenta contra una persona, colectivo o autoridad. Como se ha mencionado, los ataques verbales persiguen desacreditar al contrario e injuriarlo hasta neutralizarlo como ser humano. La mejor ejemplificación son las sátiras y los mensajes de los pasquines. A través del humor o la crítica mordaz, sus objetivos eran despojados de sus capacidades y honor, reducidos a una figura residual plagada de características negativas, diana perfecta a la que dirigir los dardos en una determinada coyuntura o para alcanzar una meta concreta.

En el caso de la sociedad civil, sin tanto altavoz y recorrido mediático desde el punto de vista de la historia, también han existido estas estrategias. Con propósitos más modestos, reproducían las conductas generales a esa escala cotidiana. Es complicado, no obstante, dilucidar en qué plano de la realidad, si en el de las élites o en el de la gente común, comenzaron a utilizarse estas técnicas comunicativas invasivas del otro, pero lo que sí es seguro es que ambos conocían su eficacia discursiva. Fernando Bouza sostiene que las sátiras salidas desde la corte en el Siglo de Oro tuvieron su altavoz en la literatura de cordel, a través de la cual se propagaban entre el común de la población,

¹⁹ ZIZEK, Slavoj, *op. cit.* pp. 79-92.

sirviendo de ejemplo para los estratos más humildes.²⁰ No hay que pensar en una literatura paralela a la vida social, sino que recogía aquellas burlas hechas en la calle de los temas y destinatarios más variopintos, con la característica común de atacar el honor de la persona contra la que se dirigían. Para conseguirlo, desvirtuaban la realidad, moldeándola a su antojo para crear una imagen que poco o nada tenía que ver con el personaje que representaban pero, consiguiendo estimular una parte del subconsciente de los oyentes para producirles sentimientos de repulsa, burla o animadversión; función que, por otro lado, es la que persigue la violencia verbal.

[La sátira como paradigma de violencia verbal](#)

Como se ha mantenido hasta el momento, la violencia no sólo no acaba en el plano físico, sino que comienza en el ámbito de lo simbólico y del lenguaje como parte de éste. Especialmente singular, si nos referimos a la violencia verbal, es el tema de las sátiras, perfecta exemplificación de cómo la palabra es capaz de romper las barreras objetivas del poder y la autoridad con ánimo de descabezarla y, en cierto modo, promover una alternativa.

Las sátiras políticas han despertado un gran interés en no pocos autores a lo largo de la historia, atendiendo principalmente a la finalidad que persiguen. Con un balance historiográfico rápido comprobamos que, en los últimos tiempos, las líneas teóricas generales aportadas por los grandes especialistas del estudio de la producción literaria coinciden en sus planteamientos fundamentales. La primera de las coincidencias es resaltar la dificultad para alcanzar una definición plena y definitiva de *sátira*, ya que no pueden incluirse todas las composiciones bajo unas mismas características específicas y exclusivas de otros géneros. Peale da la siguiente definición de sátira: «es una composición poética u otro escrito en que se zahieren vicios, personas

²⁰ BOUZA, Fernando, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 130-132.

o cosas»;²¹ pero siempre desde un punto de vista humorístico, no obstante es un punto de discusión a día de hoy en la historiografía.²²

Alejándonos de algo tan banal como la categorización de la palabra y entrando en aspectos más relevantes, hay también práctica unanimidad en reconocerle a la sátira una capacidad moralizante, aunque, según el autor que la trate varía el peso final que se le da, es decir, para aquellos de inspiración más clásica, la finalidad moral destinada a corregir las costumbres y vicios de una sociedad en su tiempo será el objetivo primordial de la sátira.²³ En esta línea estarían Rosenheim, Higuet o Dryden y aquellos previos al siglo XIX, quienes encontraban en Horacio el referente para sus postulados. Para estos autores, los satíricos actuaban como regidores de la moralidad social. Autores posteriores no niegan ese aire o regusto punitivo, sin embargo no lo entienden como fin último sino que a su juicio buscan un giro en el estado de las cosas y, en consecuencia, llevan aparejada una conciencia más allá de su labor instrumental.²⁴

La historiografía más reciente suele categorizar este tipo de escritos, junto con otros como libelos, pasquines, discursos, etc., como violencia verbal. Es más, su conexión con los conflictos políticos y sociales está ampliamente demostrada, de tal manera que, como defiende Jesús Gascón, «preceden, coinciden o suceden al ejercicio de la violencia física».²⁵ Si nos paramos a pensar, esta afirmación es tan acertada como lógica. La palabra esconde tras de sí una base legitimadora, a favor o en contra del poder, y su expresión busca aunar las opiniones favorables para construir un bloque común ante una determinada situación. Sea como fuere, su expresión esconde una forma partidista de observar la realidad contrapuesta a otra ante la que se alza y evidencia una carga ideológica que, en su caso, puede ser el germe de una revolución.²⁶ Tampoco

²¹ PEALE, George, «La sátira y sus principios organizadores», en *Proemio*, Madrid, nº IV (abril-septiembre 1973), p. 190.

²² PÉREZ LASHERAS, Antonio, *Fustigat Mores. Hacia el concepto de la sátira en el siglo XVII*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1994, pp. 186-187.

²³ GASCÓN PÉREZ, Jesús, *op. cit.*, pp. XXVII – XXXI.

²⁴ PEALE, George, *op. cit.*, pp. 189-194.

²⁵ GASCÓN PÉREZ, Jesús, *op. cit.*, p. XXXI.

²⁶ ZAGORIN, Perez, *op. cit.*, pp. 32-33; defiende que la violencia simbólica –en la cual se encontraría la violencia verbal- busca la trasgresión de normas que dominan una sociedad, y por tanto está detrás de cualquier tipo de revolución.

hay que olvidar que, ocasionalmente, «la naturaleza revolucionaria de ciertos levantamientos queda mejor demostrada por sus palabras que por sus actos». ²⁷

Esta vinculación entre sátira y espíritu subversivo encuentra defensores de la talla de Mercedes Etreros, George Peale o Matthew Hodgart. Estos tres autores, referentes en lo que respecta al análisis de la sátira, establecen una conexión entre la palabra y un hipotético acto de respuesta a la situación política; y son unánimes en considerarla como un ataque, una crítica velada contra lo que el satírico entiende como una realidad injusta. La cuestión tiene más trasfondo del que parece. Lo que verdaderamente subyace es la tesis de la conciencia y reacción de unos individuos ante su situación vital. Para Hodgart, Etreros y Peale, la plasmación de una sátira parte de un estado anterior, el de conciencia de la realidad en la que uno vive. El individuo -ya que la sátira es un ejercicio eminentemente individual- muestra una capacidad potencialmente revolucionaria en la medida en que analiza el entorno en el que vive, muestra su disconformidad con él y encamina un trabajo y esfuerzo intelectual a criticarlo y alterarlo. Reconocer estos hechos, no sólo con la sátira sino con toda la producción escrita, puede abrir nuevos horizontes en el estudio de las revoluciones, y ofrecer unas perspectivas más amplias al tender puentes entre las pretensiones y los hechos. Sea como fuere, es interesante observar como rechazan cualquier componente de espontaneidad. Entienden que no es un acto que brote instintivamente sino de una comprensión de los intereses individuales o una colectividad concreta. Como expresa Hodgart, «comienza con una postura mental de crítica y hostilidad, por un estado de irritación causada por ejemplos inmediatos de vicio y estupidez humanos». ²⁸ Hablar de vicio y estupidez humana no es lo más procedente de esta afirmación, pero sí destacar ese «estado de irritación» que conecta con una línea similar de Peale y, sin duda más atinada a mi juicio, cuando habla de que «anhela un estado mejor, una utopía». ²⁹ Desde luego no llegaría a calificar como utopía lo que pretende un satírico, pero sí una mejora de sus condiciones vitales ya que, normalmente, lo que subyace a las lenguas y plumas mordaces son unos intereses de un estamento frente a otro o, como apunta Etreros, la respuesta a una situación de crisis. Con sus producciones humorísticas, partiendo de la conciencia y mirada crítica a la realidad, el satírico pretende guiar a sus oyentes hacia

²⁷ GASCÓN PÉREZ, Jesús, *op. cit.*, p. XXXII.

²⁸ HODGART, Matthew, *La sátira*, Madrid, Guadarrama, 1969, p. 10.

²⁹ PEALE, George, *op. cit.*, p. 195.

una tendencia ideológica determinada. Tras sus ataques y palabras se esconden un modelo político y social, alternativo al existente.³⁰

En definitiva, y a modo de recapitulación, observar los conflictos desde la perspectiva de la producción literaria y verbal de su tiempo es una fuente nada desdeñable de información por varias razones. Se trata, en primer lugar, de un recurso auxiliar que anuncia una posible violencia física posterior, es decir, da cuenta de un malestar de fondo que trasciende a la vida social. Por otro lado, esos escritos son producidos por sujetos críticos con su realidad, personas que muestran conciencia de encontrarse en un mundo que les es hostil o, cuanto menos, injusto, y ante el cual reaccionan. Y, finalmente, hay que aludir a la voluntad difusora. Esos individuos insatisfechos se valen de su ingenio y medios a su alcance para expresar y difundir sus reivindicaciones, con el propósito de granjearse el mayor número de apoyos que den cobertura a su mensaje. El objetivo no es otro que conseguir una movilización que propicie la consecución de sus reivindicaciones, es decir, pretende llegar a un público amplio para que lo secunde, por lo que, tras las palabras se esconden las semillas revolucionarias esperando a germinar.

³⁰ ETREROS, Mercedes, *La sátira política en el siglo XVII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983, pp. 10-25.

2. LA PALABRA COMO AGENTE DE MOVILIZACIÓN Y OPOSICIÓN A LA AUTORIDAD A FINES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Introducción: La verbalización como agente movilizador y opositor

El apartado anterior nos llevó al final a establecer una relación entre la palabra verbalizada y la violencia, subrayando lo sintomático de estos avisos en las coyunturas históricas. De acuerdo con las enseñanzas vistas de Etreros o Peale, aceptamos que esas expresiones son fruto de unos individuos concienciados que, a través de su difusión, pretenden propagar su ideología para aunar voluntades en torno a un proyecto que les es más beneficioso. A eso hemos llamado violencia verbal; a todas aquellas consignas reaccionarias u opositoras al poder que adquieren un tinte potencialmente revolucionario al atentar contra las estructuras del momento, cuestionando la autoridad de las élites a la par que contraponen y proponen otro modelo social diferente. La tesis que este trabajo sostiene es que esa violencia verbal antecede, primero de todo, y acompaña a la violencia física fruto de esa insubordinación, contemplada desde el poder como un reto a su posición de privilegio y ante la cual debe responder.

Poder y simbolismo son dos ejes que se retroalimentan constantemente en la consecución del dominio. Todos los regímenes y sistemas políticos, *mutatis mutandis*, se valen de una serie de ritos institucionalizados y regulados que los sitúan a la cabeza del entramado social, mientras que relegan a una masa numerosa a la obediencia de sus mandatos. Para conseguir estos fines, adoptan una serie de símbolos y discursos que consolidan su posición y marcan las diferencias respecto a los oprimidos. No es de extrañar por tanto, que cualquier alteración o violación de los cánones estandarizados sea vista por las élites como un potencial peligro, capaz de poner en cuestión su posición o «destruir la santidad o prestigio de las personas e instituciones en el poder para proclamar la igualdad o superioridad de los súbditos».³¹ Ante todo, se trata de crear un marco con el que justificar hipotéticos ataques físicos futuros, y donde sus acciones, además, gocen de una legitimidad social palpable.

Son innumerables los ejemplos en los que la literatura política ha servido para movilizar a una parte de la población contra las autoridades del momento. Una de las rebeliones mejor documentadas en este sentido es la de Aragón en 1591 contra Felipe II.

³¹ ZAGORIN, Perez, *op. cit.*, p. 32.

Jesús Gascón recopiló en su trabajo *La rebelión de las palabras. Sátiras y oposición política en Aragón (1590-1626)*, multiplicidad de pasquines que, al calor de los sucesos, pretendían justificar la resistencia no solo a las decisiones y tribunales reales, sino incluso al ejército del monarca. Desde luego no es un suceso exclusivo y producciones similares encontramos en la revolución de los comuneros de Castilla, la guerra de la Fronda y sus *mazarinadas*, las sublevaciones catalana, portuguesa, napolitana y siciliana de 1640, la rebelión de los Países Bajos, etc., solo por citar algunas diferentes a las que se tratarán a continuación. Estos conflictos tienen algo en común la estrategia de los discursos lanzados a través de las producciones escritas. Pasquines, discursos, sátiras, proclamas combatían a la autoridad mientras creaban un marco lingüístico con el que convencer y sumar adhesiones a su causa. Apelación a fueros, costumbres del reino, libertad política, constituían los recursos más frecuentes en ese espacio creado donde se imaginaba un sistema social diferente. Y era a través de ellos como se combatía una determinada política o decisión emanada desde el poder.

La guerra de discursos no nos es para nada ajena. Admitiendo las enormes diferencias entre nuestra sociedad actual y los tiempos históricos a los que nos referimos, sí creo útil deslizar unas líneas con una reflexión sobre acontecimientos absolutamente presentes para cómo, a pesar de desarrollarse en otro tono y términos, el conflicto dialéctico continúa gozando de gran relevancia. También en ese contexto de pugna por conseguir unas cotas mayores de poder, los nacionalismos periféricos en España tratan de imponer un lenguaje, un marco, con el que conseguir un mayor apoyo y rédito electoral para conseguir sus aspiraciones. El sistema democrático marca la diferencia en el escenario de la contienda, pero el fondo es igualmente válido: de la eficacia en la lucha verbal depende parte del futuro.

El ejemplo que estimo más oportuno traer a colación es el País Vasco, por haber mezclado política y lucha armada hasta tiempos muy recientes. Los apuntes hechos por Antonio Rivera en el artículo «La historización del terrorismo: el Informe Foronda»,³² apuntan cuestiones relacionadas con nuestra materia. El final de la violencia terrorista cerró las opciones de conseguir por las armas unas reivindicaciones y un relato

³² «La historización del terrorismo: el Informe Foronda», en <http://www.revistadelibros.com/discusion/la-historizacion-del-terrorismo-el-informe-foronda> (consulta del 08/11/2015).

histórico. No obstante, éste tenía y tiene su continuidad en el terreno político y democrático, con altavoces en las instituciones. De la mano del nacionalismo, tanto el extinto brazo armado de ETA como la rama política del PNV o la izquierda *abertzale*, se trata de *equiparar a las víctimas*. Sin entrar a juzgar lo acertado o no de esta opción, lo realmente útil es la estrategia que se emplea para defenderla. Como dice Rivera, el nacionalismo es consciente de que el futuro político está condicionado por el relato que se haga del terrorismo y es ahí donde postula su tesis. Por ello, el camino que emprende es el de dibujar un pasado de conflicto contra el *Pueblo Vasco* por defender unas determinadas ideas. Leído en la clave que intenta demostrar este trabajo, la ideología nacionalista se vale de un discurso, de unos conceptos, que se oponen a otros radicalmente opuestos, en este caso los que puedan venir desde unas ideas no nacionalistas. En el momento en que esa lucha trasciende al escenario público y se combate por cotas de poder o dibujar la realidad de una manera concreta, se está ejerciendo una violencia verbal fruto de esa competencia dialéctica.

Como se ha alertado, hay una gran brecha entre el mundo que acabamos de citar y los que motivan este ensayo, pero contextualizados cada uno sí se pueden sacar enseñanzas. En este caso, contamos con la ventaja de que sabemos su desenlace, hay una perspectiva histórica que permite conocer sus pasos con detalle y podemos marcar los tiempos de su evolución. La Revolución inglesa de 1688, la Revolución americana de 1776, el motín de Zaragoza de 1766 y la Revolución francesa de 1789 son episodios históricos estudiados y revisados, de manera que conocemos sus consecuencias. Desde luego es una ventaja. En cambio, si hay algo en común entre éstos y el caso vasco que traímos a escena, es la utilización dialéctica para influir en la masa de población en una dirección. El éxito o no de la empresa dependerá de muchos otros factores, pero es en la estrategia en lo que debemos centrarnos. Todos los ejemplos ofrecidos son revoluciones que podríamos calificar como triunfantes salvo el motín de Zaragoza aunque quizás, haciendo por un momento un ejercicio de historia contrafactual, las consecuencias hubiesen sido otras si un grupo de ciudadanos, los broqueleros, no hubiesen acudido en socorro de las autoridades y sofocado la sublevación. Por este motivo, dándole la importancia que ciertamente tiene el final en sí mismo, este trabajo pretende centrarse en la violencia verbal contra el poder en cada uno de los ejemplos, como vía que complementó al recurso a la violencia, porque, sin duda, la oposición armada se nutre

del triunfo de un discurso que convenza a los protagonistas para arriesgar su vida por una causa.

Revolución Gloriosa de 1688-1689

La Revolución de 1688-1689 significó el final de un proceso comenzado varias décadas antes, hacia 1640. Su selección para este trabajo está justificada por tres motivos. En primer lugar, por acabar con una monarquía potencialmente absolutista, a semejanza de las continentales, para encumbrar a un gobierno representativo. Además de ello, representó el comienzo del fin de los vestigios del feudalismo, impulsando a una burguesía que propiciaría el salto a una economía capitalista.³³ Por último, los resultados de 1689 sirvieron de ejemplo para que los revolucionarios americanos, en la centuria siguiente, encontraran una base sobre la que reivindicar sus derechos. Como veremos la invocación de los principios de la Declaración de Derechos será el punto inicial del proceso que desembocaría en la independencia de los Estados Unidos.

La interpretación más común de la Revolución ha sido entenderla como un movimiento aristocrático y terrateniente contra Jacobo II, matizando así el componente puramente revolucionario. Sin embargo, investigaciones recientes como las de Steve Pincus,³⁴ arrojan conclusiones muy distintas. Las multitudes del campo y de las ciudades británicas desempeñaron un papel nada desdeñable al rebelarse contra el monarca y mostrar su simpatía por el príncipe de Orange, que representaba la alternativa de la oposición *whig*, *tory* y religiosa al modo de gobernar encarnado por Jacobo II. Esa rebeldía fue manifiesta en la resistencia militar y, paralelamente, en la expresión de una violencia verbal y propagandística para restar adhesiones al bando jacobita. El rastro de este tipo de violencia no es sencillo para el caso de la Revolución Gloriosa, ya que son muy reducidos los estudios desde la óptica de la historia social, influido en parte, por el enfoque tradicionalmente político que se le ha dado, donde las acciones populares serían poco más que testimoniales. Para sortear este obstáculo, el trabajo citado de Pincus ha sido de gran utilidad por permitir rastrear las actitudes de los protagonistas y recoger indicios que permiten intuir la violencia verbal al compás de los acontecimientos.

³³ SOBOUL, Albert, *La Revolución francesa. Principios ideológicos y protagonistas colectivos*, Barcelona, Crítica, 1987, pp. 59-60.

³⁴ PINCUS, Steve, *1688. La primera revolución moderna*, Barcelona, Acantilado, 2013.

Si algo significó 1689 fue el cierre del debate que había ocupado todo el siglo XVII en la Corona inglesa. Desde época de Jacobo I, aunque en la cabeza de los ingleses estaba anclada la idea de que una monarquía fuerte era imprescindible para garantizar la unidad nacional y prevenir posibles invasiones extranjeras, se venía discutiendo dónde estaba la frontera que separaba los derechos y privilegios del rey, de los de los súbditos. Fruto de ello se produjeron no pocos enfrentamientos entre el Parlamento y los sucesivos monarcas a causa de las presiones regias para la concesión de dinero extraordinario para sus empresas o extender su influencia en el terreno judicial, reivindicando la capacidad para nombrar y destituir jueces afines.³⁵ Siempre reticentes a las inclinaciones absolutistas de los reyes Estuardo y, especialmente, a las de Carlos II por sus últimos cuatro años de gobierno al margen del Parlamento; la ascensión al trono de su hermano Jacobo se recibió en principio con gran alivio e ilusión. Jacobo mostró inicialmente su voluntad de gobernar con el Parlamento y esforzarse en mantener una buena relación, presentándose en su primer discurso como un monarca defensor del gobierno de la Iglesia y del Estado, con la promesa de respetar las leyes y apoyar el credo protestante.³⁶

Ese idilio, especialmente con los sectores *tories*, pronto se fracturó. El monarca, alineado en el continente con Luis XIV de Francia, rey absolutista que había declarado la guerra a los hugonotes, desarrolló pronto en las islas una política que despertó recelos entre los anglicanos. Jacobo II aumentó la presencia de católicos en su consejo, alejando a todos aquellos que se opusieran a su visión confesional y absolutista del poder. Complementariamente, fue colocando a católicos en los puestos clave de la administración, ejército y judicatura, a la vez que solicitaba al Parlamento la revocación del *Test Act*, según el cual los cargos públicos quedaban reservados a los anglicanos mientras se les negaban diversos derechos cívicos y civiles a los católicos romanos. Pronto, la realidad de los hechos se abría camino en el desengaño de sus simpatizantes y su política comenzó a ser percibida como una manera de buscar el predominio político católico, hasta el punto de que ningún protestante se encontraba seguro en su puesto a menos que estuviese dispuesto a apostatar; la romanización que pretendía imponer el reinado jacobita se tornaba intolerable a ojos de la población inglesa. Por si fuera poco,

³⁵ HILL, Christopher, *El siglo de la Revolución (1603-1714)*, Madrid, Ayuso, 1972, pp. 56-81.

³⁶ TREVELYAN, George Macaulay, *La Revolución inglesa: 1688-1689*, México, Fondo de Cultura económica, 1951, pp. 18-38.

la sublevación del duque de Monmouth en 1685 con ánimo de destronarlo, le otorgó otro caballo de batalla en su lucha por arrebatar poder al Parlamento. Tras derrotar al hijo ilegítimo de su hermano Carlos II, Jacobo expresó su voluntad de hacer permanente el ejército que le había asegurado su victoria, formado en gran medida por irlandeses y escoceses; petición que le fue negada reclamándole que licenciara las tropas. En el trasfondo de estas fricciones estribaba la voluntad del monarca de vencer todas las trabas «medievales» que se imponían al poder del rey y que restringían su voluntad.³⁷

Los adversarios políticos de Jacobo fueron aumentando. Convencido de la necesidad de granjearse más apoyos para garantizarse el apoyo a su política, el monarca rescató la cuestión de la tolerancia religiosa, profundizando en la brecha abierta por sus decisiones de gobierno. En 1687 promulgó una Declaración de Indulgencia, dirigida a católicos, disidentes y puritanos, es decir, a todas las ramas religiosas que el credo anglicano vetaba, y un año después volvió a emitirla con una diferencia notable, obligando a los párrocos de las iglesias a leerlas a los feligreses bajo amenaza de ser destituidos por desobediencia. Sin duda fue un punto de inflexión; el clero de Inglaterra se encontraba ante la tesitura de obedecer y ser colaborador con voluntad regia o arriesgarse a ser juzgado. No se ha documentado hasta el momento ningún tipo de escrito o discurso que justificara su posición en un debate que debió de producirse. En cambio lo que sí conocemos es que los jefes eclesiásticos recomendaron no cumplir con la orden del rey y declararon que el Parlamento y no el rey, era la fuente de las leyes, y que el rey sin el Parlamento no podía suspenderlas. Sólo una mínima parte -según datos de Trevelyan, el 4 %- acató la normativa del rey en Inglaterra y, en los días siguientes, el mismo ejemplo cundió en el resto del país.³⁸ Es lógico pensar que, ante tanta unanimidad, desde la cúpula de la Iglesia anglicana se envió algún tipo de escrito a cada uno de los pastores o, quizás todos compartían algún tipo de foro común de debate donde justificaron la necesidad de oponerse al mandato de Jacobo. Ante tal seguimiento es difícil pensar que fuera consecuencia de decisiones individuales independientes sino, más bien, que hubiera habido una concienciación y movilización del ámbito eclesiástico con el arma de persuasión normal en estos casos: mediante la palabra.

³⁷ *Ibidem*, pp. 39-54; PINCUS, Steve, *op. cit.*, pp. 388-392.

³⁸ TREVELYAN, George Macaulay, *op. cit.*, pp. 58-70.

La oposición eclesiástica era una realidad evidente y las distintas ramas de la política inglesa pronto encontraron una figura en torno a la cual identificarse y posicionarse frente al monarca. El elegido fue Guillermo de Orange, estatúder de Holanda casado con Ana Estuardo, hija de Jacobo II y, por tanto, con derechos sobre la Corona. Las fuentes nos hablan de que a finales de junio de 1688, representantes *whigs*, *tories*, así como eclesiásticos, contactaron con el príncipe de Orange invitándole a desembarcar en Inglaterra y derrocar al monarca. Desde el primer momento Guillermo, como parte de la estrategia en su lucha contra el enemigo francés, se mostró favorable a la oportunidad que le brindaba el destino de granjearse el apoyo inglés y, declarando su oposición a la política religiosa de Jacobo, aceptó la invitación.³⁹

En noviembre, Guillermo puso pie en Inglaterra con un ejército muy inferior a la fuerza de las tropas regulares jacobitas según los datos de los que disponemos.⁴⁰ Sin embargo, el desenlace no corresponde a esta lógica militar. Entonces, ¿dónde reside el triunfo de la Revolución? Todo parece indicar que en el triunfo de la batalla por la opinión pública. Desde el momento de su desembarco, el príncipe de Orange contó con el apoyo un parte importante de la población campesina y urbana a su paso. Jacobo sin duda era conocedor de la importancia de la batalla del lenguaje y mandó a los obispos -elegidos sin duda por su influencia sobre la sociedad- lanzar una declaración contra los rebeldes. En cambio, éstos se negaron. Nuevamente, una decisión de tanto calado debió de ser consecuencia de un proceso de reflexión y discusión colectiva dirigida a la movilización.⁴¹

A estas alturas, se abría una bicefalía de protagonistas revolucionarios. Por un lado, el encabezado por Guillermo en su avance, con una campaña propagandística sobre el terreno; y por otro el desempeñado por los levantamientos populares que cejaban su apoyo al monarca inglés. Nuevamente tenemos muchas limitaciones en el estudio; sabemos que, en efecto, se produjeron, pero desconocemos los motivos que les llevaron a apoyar, económica, social y políticamente, al príncipe de Orange.⁴² ¿Fue únicamente obra de la cuestión religiosa?

³⁹ *Ibidem*, pp. 74-75.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 87.

⁴¹ *Ibidem*, pp. 83-88.

⁴² PINCUS, Steve, *op. cit.*, pp. 389-406.

Antes incluso de su llegada, Guillermo comenzó la batalla de la propaganda. Prenses clandestinas de todo el reino reprodujeron copias de la *Declaration of Reasons*, donde condenaba el gobierno absolutista de Jacobo contrario a las leyes y tradición constitucional. La población inglesa inundada por los panfletos orangistas y, cabe pensar también, por la influencia de la Iglesia anglicana, podría haber ido identificando su causa con la de Guillermo. En las calles de diferentes ciudades inglesas los copleros, en tono popular, cantaban canciones con clara alusión al príncipe holandés, con las que de forma velada mostraban su apoyo al príncipe de Orange:⁴³

Buen pueblo, ven a comprar
La fruta que yo pregono,
Que está dura ahora, aunque el invierno está encima
Te hará mucho bien
Y te endulzará la sangre.
Estoy seguro de que te gustará cuando sepas de qué se trata:
Es una naranja.⁴⁴

Las fuentes consultadas coinciden en atribuir el éxito de Guillermo, en gran medida, al apoyo de la población más humilde; y lo cierto parece ser que desde ese mes de noviembre en ciudades como Bristol circulaban panfletos que reclamaban un Parlamento libre, expresando «que el pueblo en general se inclina por este sentido». En esa misma ciudad, el conde de Shrewsbury, uno de los firmantes de la carta que se envió a Guillermo para invitarle a intervenir en la política inglesa, pronunció un sermón prometiendo defender «la religión protestante, sus libertades y sus propiedades», lo que puede indicar que, a pesar de ser discursos y peticiones de mayor trascendencia para una clase acomodada, los revolucionarios consiguieron que las multitudes sintieran como suyas las reivindicaciones de la burguesía y aristocracia. Sea como fuere, el apoyo popular a Guillermo era latente en cada población, en cada etapa camino a Londres, en las cuales recibía vítores, hurras y aclamaciones.⁴⁵

No es menos importante la labor propagandística en el ámbito militar. Guillermo y sus comandantes más próximos hicieron circular entre la armada y la marina jacobita

⁴³ *Ibidem*, pp. 389-406; TREVELYAN, George Macaulay, *op. cit.*, p. 86.

⁴⁴ *Ibidem*, p.86.

⁴⁵ PINCUS, Steve, *op. cit.*, pp. 400-425.

todo tipo de panfletos y boletines para fomentar la conspiración en el ejército, señalándoles la «inminente ruina de las leyes y libertades de Inglaterra y de la religión protestante si no se derrotaba a Jacobo»,⁴⁶ mientras se les hacía llegar la *Declaration of Reasons* de Guillermo. Junto a ello, fueron numerosos los puntos de la geografía inglesa donde se localizaron agitadores cuya misión era persuadir a la población para que no se alistase al servicio del rey. Por testimonios que nos han llegado, parece ser que este tipo de campañas tuvieron éxito notable. Sir Robert Holmes, oficial de la marina real, testimonió un motín de la milicia que se negaba a obedecer las órdenes de sus comandantes; y no fue el único, en Wapping, Yorkshire, Derby y otras poblaciones se produjeron movilizaciones de fuerzas armadas con el objetivo de oponerse a Jacobo y apoyar un Parlamento libre.⁴⁷

A finales de noviembre, el príncipe de Orange difundía por todo el territorio una alerta que, más allá de ser veraz o no, iba destinada a movilizar definitivamente a la población afín e inquietar a la que pudiera estar dubitativa, alertando que

de un tiempo a esta parte, grandes cantidades de papistas armados frecuentan Londres y Westminster con la intención de llevar a cabo un intento desesperado de quemar las ciudades o de someter a sus habitantes a una repentina masacre.⁴⁸

Desconocemos el impacto que tuvo este aviso, pero sí tenemos constancia del alcance de la rumorología que, a inicios de diciembre, circuló por Inglaterra en lo que la historiografía ha calificado como *Noche Irlandesa*. Sin poder precisar su origen, se difundió la noticia de que las tropas irlandesas del rey habían masacrado a poblaciones inglesas y se dirigían hacia Londres para acabar con el apoyo orangista. La reacción no se hizo esperar. La mañana del 11 de diciembre, la muchedumbre de Londres se armó con el ánimo de plantear resistencia al ejército jacobita y la violencia invadió la capital inglesa. Se produjeron ataques contra capillas, iglesias, prensas, escuelas y, en general, todo lo relacionado con el credo romano. El foco de violencia no se limitó a Londres; en ciudades como Oxford o Cambridge, entre otras, los ataques contra símbolos católicos se reprodujeron, tanto hacia personas como propiedades, como símbolo del régimen de Jacobo II.⁴⁹ La ligera sospecha de la amenaza se convirtió en una verdadera campaña

⁴⁶ *Ibidem*, p. 411.

⁴⁷ *Ibidem*, pp. 409-426.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 430.

⁴⁹ *Ibidem*, pp. 428-452.

propagandística que unificó el sentir colectivo contra su rey y todo lo que representaba. El estallido fue de tal magnitud que obligó a Jacobo II a huir, primero de la capital y, posteriormente a Francia, facilitando la entrada triunfal de Guillermo de Orange en Londres el 18 de diciembre, ante una multitud que le aclamaba y «marchaba con naranjas en las estacas»,⁵⁰ como muestra de su apoyo tácito tanto por convicción -en gran medida creada a través de la violencia verbal contra el monarca-, como por necesidad, ya que era el único eje posible sobre el cual hacer pivotar la defensa de la ley del país.

Según la tesis de Pincus, la diferencia entre la sublevación dinástica de Monmouth en 1685, derrotada y aplastada por el ejército real sin apenas problemas, y la de 1688, fue la implicación de las clases populares;⁵¹ los testimonios rescatados así parecen confirmarlo. En realidad, ese apoyo no surgió de la nada, fue consecuencia de una labor propagandística del príncipe de Orange y la aristocracia inglesa, que las hizo partícipes de la reivindicación de unos derechos que poco tenían que ver con ellas. La movilización y concienciación de la muchedumbre certificada gracias a panfletos y proclamas que alertaban de los peligros identificados con las derivas absolutistas, encontraron su recompensa con la reacción de las clases populares que dinamitaban la fuerza del monarca. Una vez huido Jacobo de manera definitiva, se abrió un escenario en el que las diferentes fuerzas políticas inglesas debían acordar unos nuevos términos. Su triunfo había sido el del Parlamento sobre la figura del monarca y por tanto, el de la ley sobre la voluntad regia. Bajo esas premisas, las nuevas Cámaras elegidas redactaron el *Bill of Rights*, fuente de derecho que regiría en adelante la monarquía inglesa, volviendo a una restauración de la legislación anterior pero, fruto de la experiencia acumulada a lo largo de toda la centuria, con dos añadiduras: primero, la Corona no podía destituir a los jueces a su voluntad y, segundo, introdujo la tolerancia hacia el culto de disidentes y protestantes.⁵² Lo significativo de esta Declaración de Derechos es que, paradójicamente, durante la centuria posterior sus principios fueron invocados en las colonias inglesas de Norteamérica como oposición a las políticas e imposiciones que llegaban desde las islas Británicas, marcando el inicio de un proceso revolucionario central en la historia universal.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 452.

⁵¹ *Ibidem*, pp. 416-425.

⁵² TREVELYAN, George Macaulay, *op. cit.*, p.113.

[**Voces revolucionarias en las colonias americanas**](#)

La revolución americana fue un proceso, probablemente inconsciente, donde el pensamiento de sus protagonistas viró desde la reivindicación de los derechos y libertades que les otorgaba el *Bill of Rights* de 1689 como súbditos de la monarquía, al deseo de poner fin a la dependencia de Gran Bretaña. Por este motivo, tras habernos referido a la Revolución Gloriosa en el capítulo anterior, la elección de la Revolución americana a continuación tiene un sentido evidente. Los propios americanos eran miembros de la Corona inglesa, y por tanto, desde mediados del siglo XVIII, cuando se empiezan a sentir de manera más aguda las quejas desde las colonias, la rebelión debía interpretarse como intestina en los dominios ingleses. Sólo los acontecimientos posteriores le otorgaron la categoría de *revolución* por su ruptura con el régimen anterior, condición que servirá de inspiración a procesos futuros como la Revolución francesa, aunque con notables diferencias.

La primera apreciación que se debe hacer es resaltar la cantidad de literatura revolucionaria publicada en forma de panfletos, discursos, cartas, documentos, etc. Ya sólo en 1776 se catalogaron más de 400 panfletos referidos a la independencia, lo que nos da la medida del volumen total que podemos encontrarnos ampliando el espectro hasta esa fecha aproximada de referencia que hemos situado a mediados de siglo.⁵³ De ello se deducen tres consideraciones necesarias. En primer lugar, la obligada selección: en este trabajo, por razones de extensión, se rescatan una mínima aunque ejemplificadora parte de los argumentos que se defienden desde la posición americana. En segundo término, la consideración de violencia verbal se hace desde la óptica de quienes encarnan el poder, es decir, desde la posición de la Corona inglesa, y por tanto necesariamente será parcial. Sólo un estudio más amplio donde se aborden la multiplicidad de voces, no únicamente americanas sino también inglesas, podrá llegar a cubrir todos los vértices del tema. Por último, las cartas no se han tenido en cuenta como objeto de estudio, por corresponder al ámbito privado y por tanto no cumplir la función pública movilizadora, necesaria para poder hablar de violencia verbal. Como veremos en los ejemplos rescatados, la literatura revolucionaria pivotó sobre tres ejes para movilizar a la población: el deseo de libertad individual respecto al poder, la

⁵³ APARISI, Ángela, *La revolución norteamericana. Aproximación a sus orígenes ideológicos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, pp. 191-192.

voluntad de articular un sistema político basado en los derechos naturales y un cierto carácter mesiánico con la creencia de que Norteamérica estaba destinada a desempeñar un papel referente en la historia del mundo.⁵⁴

Mucho tienen que decir, en el estilo de la retórica de toda esa literatura de oposición, sus autores. Los líderes intelectuales de la revolución, extraídos de los sectores cultos de la población, con una posición social acomodada y deudores de las tradiciones y teorías políticas europeas, condicionaron el estilo y fondo de las reivindicaciones de las colonias. Entre los hombres que encabezaron el proceso predominaban aquellos con estudios, algunos de ellos abogados como Joseph Galloway, John Adams o James Otis; hombres entregados a las letras como Thomas Jefferson, filósofos como Thomas Paine, clérigos como Jonathan Mayhew o científicos como Benjamin Franklin; intelectuales que compatibilizaban sus actividades laborales con el compromiso político. Su procedencia social y bagaje educativo enriquecieron las producciones escritas, impregnadas de las teorías racionalistas de la Ilustración, del *Common Law* y libertades inglesas, del contractualismo y derechos naturales defendidos por Locke y Rousseau, o de las teorías sociales y políticas del puritanismo de Nueva Inglaterra.⁵⁵ La oposición contra la Corona no tomó la forma de los motines de subsistencia, generalizados en la Europa coetánea, sino una dimensión más teórica y culta. Sus protagonistas no pertenecían a las clases populares y por tanto, las demandas no podían ser las de las multitudes.

La evolución del grado de violencia verbal ejercida desde las colonias contra la monarquía inglesa sufrió una evolución durante medio siglo. Décadas antes de certificarse la independencia, una parte de esos colonos de procedencia culta alzó la voz, progresivamente con mayor virulencia, mostrando su malestar con determinadas cuestiones emanadas desde las islas Británicas. Durante años, la opinión pública norteamericana quedó inundada de panfletos que denunciaban los agravios a los que se les sometía. Lo cierto es que la virulencia de los argumentos evolucionó desde la pretendida reforma dentro del sistema inglés, reivindicando la aplicación de la Declaración de Derechos de 1689 con la que se identificaban, hasta la proclamación

⁵⁴ BAILYN, Bernard, *Los orígenes ideológicos de la revolución norteamericana*, Buenos Aires, Paidós, 1972, p. 137.

⁵⁵ *Ibidem*, pp. 23-44; APARISI, Ángela, *op. cit.*, pp. 53-57.

unilateral de independencia. En ese lapso de tiempo, desde luego hubo muchos acontecimientos políticos pero, no es menos cierto, que la influencia de propaganda que denunciaba una hipotética corrupción de las élites británicas y su deseo de someter a un futuro de esclavitud a los norteamericanos, fue verdaderamente notable. En otras palabras, se desplegó toda una violencia verbal que manejaba con gran maestría los argumentos que mayor sensibilidad despertaba en la población, logrando convencer a una gran mayoría, fuesen proclives o no a la separación del imperio inglés, de que existía una acción conspirativa contra las colonias.⁵⁶ En este caso, resulta útil trazar puentes con otras revoluciones coetáneas, en un lapso de tiempo relativamente breve, como fueron la francesa de 1789 o la española de 1808. Refiriéndose precisamente a esta última, aunque es extensible a ambas, Javier Fernández Sebastián sostiene que, en el momento de una crisis política

Hubo que justificar medios excepcionales y hacer frente a estados de las cosas que cambiaban rápidamente, y para ello los líderes e intelectuales tuvieron que echar mano de la retórica (...) proponiendo cursos de acción inusitados, que precisaban de capacidad de persuasión.⁵⁷

Tal y como hemos visto anteriormente, la quiebra de autoridad y la consecuente crisis de legitimidad, con una parte de la población que no comparte las normas y disposiciones derivadas del poder, es algo necesario para que pueda darse una revolución. Pero, ¿qué papel juega aquí la violencia verbal? Es ese contexto en el que las palabras, el lenguaje y los discursos desempeñan un papel director en la lucha abierta, y así fue también en el caso americano. La guerra político-institucional discurrió paralela a una *guerra literaria* -término del citado Javier Fernández-, de carácter simbólico, donde se produjo una redefinición de los conceptos existentes. El vocabulario empleado y el sentido dado, con reiterativas alusiones a la *libertad* como algo perdido o en riesgo de perderse, por la losa de compartir el destino con una Inglaterra decadente, construyeron un espejo en el que los colonos norteamericanos se miraban, encontrando ante sí un futuro nuevo de plenos derechos y armonía que, entonces, entendían como arrebatado.

⁵⁶ BAILY, Bernard, *op. cit.*, pp. 145-146.

⁵⁷ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, «Guerra de palabras. Lengua y política en la revolución de España», en RÚJULA, Pedro y CANAL, Jordi (eds.), *Guerra de ideas. Política y cultura en la España de la guerra de la independencia*, Madrid, Marcial Pons, 2011, p. 242.

A partir de una ideología que pivotaba sobre los ejes de la tradición liberal inglesa, el parlamentarismo, los derechos naturales, la propiedad y la libertad, construyeron la base sobre la que edificar su oposición a la autoridad de la metrópoli. Según los revolucionarios, el poder sólo estaba justificado si se circunscribía a sus funciones, de lo contrario se convertía en una fuerza tiránica; en palabras de John Adams en *Dissertation on the canon and feudal law*, poseía «una naturaleza usurpadora (...). Si al principio no encuentra contención, se extiende gradualmente y pronto lo sojuzga todo».⁵⁸ Es en esas claves bajo las que debemos interpretar la literatura revolucionaria.

Las posiciones y argumentos variaron a la par que lo hacía el horizonte de las colonias. Con la reivindicación del derecho inglés, la violencia verbal ejercida se ajustaba a esos límites, apelando a las leyes y normas de la Constitución para oponerse a la política llevada a cabo por la Corona. Como se ha recordado, los colonos norteamericanos, como miembros de la Corona británica, entendían que la Constitución inglesa no sólo les otorgaba unos derechos que les pertenecían, sino que era la mejor plasmación del equilibrio de fuerzas que garantizaba la libertad política sin transgredir los derechos naturales, además de poner freno a cualquier tentativa absolutista del poder.⁵⁹ Para justificar su amparo, recurrían a autores clásicos como argumentos de autoridad para establecer analogías entre ambos períodos. James Otis, en el panfleto *The rights of the british colonies asserted and proved* (1764) afirmaba,

como dice Tucídides, esas colonias disfrutaban de las mismas libertades que las otras ciudades, aunque debían una cierta reverencia a la ciudad en la que habían tenido su origen y estaban obligadas a rendirle su respeto.⁶⁰

Cualquier imposición civil o económica fue entendida como un ataque a esos derechos legítimos y, por tanto, sinónimo de una esclavitud temida por todos. No hay pocos ejemplos. A la altura de 1759, la asamblea de Pennsylvania aprobó una ley según la cual los jueces de su región no podrían ser destituidos de su cargo por el gobierno inglés, acogiéndose a los principios de independencia que recogía el *Bill of Rights* tras la Revolución Gloriosa. Tras Pennsylvania, otras colonias la imitaron. Inmediatamente,

⁵⁸ BAILYN, Bernard, *op. cit.*, p. 64.

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 73-88; APARISI, Ángela, *op. cit.*, pp. 58-63.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 61.

el monarca Jorge III derogó la ley y dio orden de no designar a ningún magistrado que no fuera de su agrado. Al calor de los acontecimientos se sucedieron diversas protestas con sus consecuentes publicaciones, entre las que destaca un folleto anónimo -aunque atribuido al abogado Joseph Galloway- titulado *A letter to the people of Pennsylvania*, donde se cargaba contra la decisión política planteando de manera directa, seria y tajante la aplicación de la Carta de Derechos.⁶¹ Escribía Galloway:

La dependencia es incompatible con una recta administración de justicia, pilar básico del *Bill of Rights* (...). No se puede dejar la administración de justicia a la tentación de la ambición de los hombres. Si esa independencia la ostentaban en Inglaterra tras la Gloriosa Revolución, ¿por qué no habrían de tenerla los ciudadanos ingleses de Norteamérica? ¿Dónde se hallaba la diferencia que justificara la situación de esclavitud que se imponía a los colonos? ¿De qué servía crear leyes propias y justas si las personas que las aplicaban estaban vendidas al poder?⁶²

No se trató de un hecho aislado. A partir de 1764, tras la aprobación de la *Sugar Act* y la *Stamp Act* un año después, los gritos se alzaron en el mismo sentido. En esa ocasión uno de cabecillas de la reacción fue James Otis con *The right of the british colonies asserted and proved*, donde volvió a reiterar que las colonias tenían los mismos derechos que los habitantes ingleses y, por tanto, no podía imponérseles unilateralmente ningún gravamen al no estar representados formalmente en el Parlamento inglés.

El parlamento no puede imponer impuestos a ciudadanos no representados en él, del mismo modo que 2 y 2 no son 5. ¿Existe alguna libertad donde la propiedad es sustraída sin consentimiento? ¿Puede afirmarse con algún color de verdad, justicia o equidad que las colonias están representadas en el Parlamento?⁶³

En este punto se observa que los escritos de oposición, la violencia verbal ejercida desde las colonias, se basan en la falta de legitimidad para imponerles impuestos o cargos. La semilla que se comenzaba a plantar era el cuestionamiento de la autoridad inglesa para influir en la vida de las colonias y, poco a poco, esa literatura revolucionaria, trataba de concienciar a la población presentando una situación como injusta, argumentando y poniendo a disposición de las capas populares los mecanismos para secundar la misma posición. Los escritos expresaban el miedo a la pérdida de la

⁶¹*Ibidem*, pp. 204-205; BAILYN, Bernard, *op. cit.*, pp. 106-109.

⁶²APARISI, Ángela, *op. cit.*, pp. 207-208.

⁶³*Ibidem*, p. 214.

libertad, por ello cada medida proveniente del gobierno inglés era vista como un deseo de sojuzgar a los americanos. Por este motivo, cada panfleto, cada escrito, cada discurso, debe entenderse como una forma de expresión de confrontación con el poder inglés. Al ataque que, desde las colonias, entendían que era cada decisión política, contraponían una reacción al mismo nivel pero amparada por la legitimidad expresada verbalmente. Sólo de esta manera podían hacer frente a la autoridad; sólo con el apoyo de la población sus pretensiones podían alcanzar éxito. Por este motivo, las apelaciones englobaban a la totalidad de los norteamericanos, para hacerlos partícipes de un mismo destino. Thomas Jefferson, invocaba que eran

un pueblo libre que reclama sus derechos como derivados de las leyes de la naturaleza y no como regalos de su primer magistrado (...). La verdadera razón por la que declaramos inválidas estas disposiciones es que el Parlamento británico no tiene el derecho de ejercer autoridad sobre nosotros (...). Los norteamericanos poseen, por derecho natural, la facultad de autogobierno y en consecuencia, cualquier disposición del Parlamento inglés es nula para ellos.⁶⁴

Y John Dickinson, a propósito de la fijación de impuestos nuevos, escribía en *Letters from a farmer in Pennsylvania to the inhabitants of the british colonies* estas líneas de gran carga emocional:

Aquellos que deben pagar impuestos sin su consentimiento expreso, otorgado personalmente por ellos o por medio de sus representantes son esclavos. A nosotros se nos cobran impuestos sin nuestro consentimiento otorgado por nosotros o nuestros representantes. Somos, por lo tanto (...) esclavos.⁶⁵

Con todos esos ingredientes, el complemento perfecto llegaba desde las propias islas de la mano de la oposición en el Parlamento británico. Estos grupos independientes y whigs realizaban denuncias constantes del estado de corrupción que atacaba a las instituciones inglesas. Voces como William Pitt o Burke, con su obra *Thoughts on the present discontents*, que señalaban a la influencia asiática en el Parlamento como la causante del debilitamiento tanto del monarca como de los principios del *Bill of Rights*, fueron un altavoz lógico que corroboró las tesis coloniales, espoleando la radicalidad de sus posturas. En Norteamérica, los líderes de la revolución establecieron rápidas analogías con la decadencia y caída de Roma. El temor de verse arrastrados a la

⁶⁴ *Ibidem*, pp. 229-230.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 223.

privación de libertad fue expresado por Arthur Lee cuando avisaba que «sufrirían el sino del pueblo romano durante los deplorables tiempos de su esclavitud». ⁶⁶ Gran Bretaña, para los contemporáneos americanos, era el vivo ejemplo de la Roma imperial, con constituciones inicialmente virtuosas que cedían ante la tiranía y la corrupción hasta certificar su final; Inglaterra, a su juicio, se encontraba inmersa en el mismo proceso, por lo que creían necesario salvaguardar su propia independencia. ⁶⁷ A colación de estos razonamientos, John Adams escribía un demoledor panfleto donde comenzaba preguntándose:

¿Qué libertad podía esperarse que emanara de Inglaterra donde la lascivia, el afeminamiento y la venalidad han alcanzado tan extraordinario desarrollo? (...) Como Roma en su decadencia, Inglaterra después de ser cuna de héroes, se ha transformado en nido de músicos, alcahuetes, rufianes y sodomitas (...). La corrupción, la molicie (...) que procedían de la opulencia y el fausto oriente (...) conducen a una lamentable decadencia de las virtudes. ⁶⁸

Progresivamente, se fue introduciendo una imagen cuanto menos exagerada de la metrópoli inglesa. Los argumentos no giraban ya sólo en torno al debate de los derechos y libertades, sino que se escenificaban un marco político que producía rechazo, repulsa y era poseedor de los peores defectos que podrían ser achacados a un estado que quisiera fundamentarse en la virtud. Desde luego, sin entrar a valorar cuánto de verdad había en afirmaciones como las de Adams, lo que es evidente es que la literatura revolucionaria iba conformando una caricatura de la monarquía inglesa para su utilización partidista. ¿Quién querría que sus destinos políticos estuvieran regidos por corruptos, rufianes y sodomitas?

A pesar de todo, de señalar los defectos de la Corona, de denunciar agravios y ataque a las libertades, la producción literaria revolucionaria todavía no insinuaba la independencia. La oposición colonial no se expresaba en términos rupturistas y grandilocuentes; todo lo contrario, Benjamin Franklin explicaba a Lord Chatham que «lo único que tenían claro era la necesidad de salvaguardar sus libertades, los derechos

⁶⁶ BAILYN, Bernard, *op. cit.*, p. 104.

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 131-133; APARISI, Ángela, *op. cit.*, pp. 62-63.

⁶⁸ BAILYN, Bernard, *op. cit.*, p. 133.

y las prerrogativas que poseían como ingleses y que habían disfrutado desde los primeros establecimientos». ⁶⁹ Entonces, ¿dónde radicó el cambio de actitud definitivo si, hasta mediados de 1760 aproximadamente, aunque la oposición colonial se había expresado en los términos que se han reflejado, parecía no cuestionar el *statu quo*?

La respuesta a esta pregunta parece encontrarse en la reacción de la monarquía inglesa a los actos de insubordinación y violencia verbal llegados desde las colonias. Por un lado el desembarco en Boston de regimientos de infantería ingleses para imponer el orden tras los disturbios producidos por el motín del té, algo visto como un ataque a la paz y las libertades de las colonias. El segundo acontecimiento, considerado como la chispa que prendió la mecha de la revolución, fue la conocida como masacre de Boston de 1770, cuando, tras unas protestas por la subida de tasas, una muchedumbre atacó a una patrulla de soldados británicos, que reaccionaron matando a cinco colonos. La imagen y la noticia del suceso corrieron como la pólvora en las Trece Colonias. La oposición armada se complementó con una asamblea de ciudadanos en Boston, que recopiló en una lista las violaciones de los derechos de los colonos en un folleto titulado *Votes and proceedings of Boston*. ⁷⁰ Constituía un documento clave, distribuido por el resto de colonias, que reaccionaron de modo similar, sentando así las bases de la futura unidad opositora a la Corona.

El conflicto abierto entre colonias y metrópoli fue una realidad a partir de 1775, con las primeras batallas en las localidades de Concord y Lexington. Sin embargo, es innegable que las diferentes publicaciones y literatura que afloraron en el transcurso de los quince años que van entre 1760 y esa última fecha, jugaron un papel determinante en el viraje sin retorno de las posturas de los revolucionarios y la opinión pública, ofreciendo toda una carga argumental donde se insistía, al calor de los acontecimientos, sobre lo injusto de los gravámenes a los que se les sometía y que cristalizó en la violencia abierta contra el ejército inglés. ⁷¹

Sin embargo, a juzgar por los testimonios de los contemporáneos, la batalla en la opinión pública, paralela al estallido bélico, vivió un auténtico punto de inflexión con la publicación de un panfleto de Thomas Paine, utilizado como arma de gran alcance en el

⁶⁹ *Ibidem*, p. 376.

⁷⁰ El documento completo puede verse en el siguiente enlace:

<http://constitution.i2i.org/files/2011/11/Boston-Pamphlet.pdf> (Consulta del 02/10/2015).

⁷¹ Aparisi, Ángela, *op. cit.*, p. 198; BAILYN, Bernard, *op. cit.*, p. 88.

terreno de la dialéctica, de la oposición política verbal. Como apuntan los grandes estudiosos del tema, fue su panfleto publicado en 1766 titulado *Common sense*, el que acabó por convencer definitivamente de lo ineludible de la revolución e independencia de las colonias americanas. Con una tirada superior a las 100000 copias en trece ciudades, sirvió de ejemplo para muchos, como Charles Lee, quien reconocía en una carta a Washington en enero de ese año que

nunca he visto tanta maestría e irresistibles argumentos. Si no me equivoco, unido a la necesidad y perversidad del ministro, dará el golpe de gracia a Gran Bretaña. En un momento, yo mismo me he convencido por sus argumentos, de la necesidad de la separación.⁷²

En el panfleto, tras hacer una consideración teórica sobre la forma de gobierno adecuada a su parecer, donde desecha la monarquía hereditaria, en clara alusión al sistema británico, expone que la dependencia de Norteamérica de Inglaterra no sólo no ha sido beneficiosa, sino claramente perjudicial:

Europe is too tickly planted with kingdoms to be long at peace, and whenever a war breaks out between England and any foreign power, the trade of America goes to ruin, because of her connection with Britain.

Combina razones en principio bien argumentadas con otras exclusivamente poéticas y líricas.

Small islands not capable of protecting themselves, are the proper objects for kingdoms to take under their care; but there is something very absurd, in supposing a continent to be perpetually governed by an island. In no instance hath nature made the satellite larger than its primary planet, and as England and America, with respect to each other, reverses the common order of nature, it is evident they belong to different systems: England to Europe, America to itself.

Principalmente justifica su postura en el papel marginal que juegan los asuntos americanos para la monarquía inglesa:

America is only a secondary object in the system of British politics, England consults the good of this country no farther than it answers her own purpose (...). I affirm, that it

⁷² Puede consultarse completo en el siguiente enlace:
<http://www.gutenberg.org/files/3755/3755-h/3755-h.htm> (Consulta del 02/10/2015). Todas las citas están sacadas de ese texto, pero al estar en versión web sin hojas numeradas no es posible citarlas con mayor precisión.

would be policy in the king at this time, to repeal the acts for the sake of reinstating himself in the government of the provinces; in order that, he may accomplish by craft and subtlety, in the long run, what he cannot do by force and violence in the short one. Reconciliation and ruin are nearly related.

Además, defendía que su conexión con Gran Bretaña

tiende a envolver a este continente en las guerras europeas y a enfrentarnos con naciones que en otras circunstancias buscarían nuestra amistad, naciones contra las que ninguna queja tenemos. Ya que Europa es nuestro mercado no deberíamos vincularnos especialmente con ninguna de ellas.⁷³

1776 fue un año significativo. Comenzados los combates armados un año antes, no acabarían hasta 1783 con la firma del Tratado de París que certificaba la independencia de las colonias y el nacimiento de los Estados Unidos. Sin embargo, 1776 fue la culminación de un largo proceso de concienciación donde proliferó, gozando progresivamente de mayor peso en la opinión pública, la literatura revolucionaria en panfletos como manera más extendida. En definitiva, más de dos décadas en las que, una élite intelectual colonial había mostrado su oposición a las políticas de la metrópoli y, a través del desarrollo de una violencia verbal, al compás de unas imposiciones que consideraban injustas, fueron concienciando y convenciendo a un cupo mayor de población hasta hacer realidad la resistencia militar en 1775. A pesar de ser la victoria en la guerra la que finalmente otorgó la independencia, no debe olvidarse el camino trazado que propició el estallido del conflicto armado. Sin esa labor de argumentación literaria constante que presentaba una legitimidad paralela a la Corona y sin esa construcción distorsionada de la imagen del poder inglés, resulta difícil creer que de la guerra posterior pudiera salir victorioso el ejército colonial. Con todo, resulta esclarecedor que, la fecha recordada como el hito fundacional de la nación estadounidense no fuese la de la Paz de París, como final de la guerra, sino la de la declaración de independencia de 4 de julio de 1776. Con todo aún en juego, tanto ese documento, como el escueto texto, fechado casi un mes antes, el 7 de junio, y presentado en el Congreso, deben entenderse como la consumación de un proceso de oposición verbal al poder del que, hasta ese momento, dependían. Ese primer texto leído

⁷³ APARISI, Ángela, *op. cit.*, p. 238.

por Henry Lee representaba la certificación de la independencia formal de Gran Bretaña, una estrategia en el terreno simbólico destinada a dotarse de cohesión y legitimidad. La palabra *libertad*, idea tantas veces invocada para reivindicar la Declaración de Derechos, adquiría ahora unos tintes independentistas:

Resolved, that these United Colonies are, of right ought to be, free and independent states, that they are absolved from all allegiance to the British Crown, and that all political connection between them and the State of Great Britain is, and ought to be, totally dissolved.⁷⁴

Sin embargo, no pueden dejarse de lado los datos que aporta Ángela Aparisi, y es que sostiene que, del total de habitantes en las colonias en 1776, que cifra en 2.000.000 de personas, más de la mitad eran, sencillamente, neutrales; y en torno a 650.000 eran partidarios de la revolución, mientras que 250.000 se mostraban fieles a continuar formando parte de la monarquía inglesa.⁷⁵ Los números parecen evidenciar una cosa. A través del bombardeo panfletístico, los revolucionarios americanos crearon un estado de opinión que para nada era mayoritario en las colonias aunque sí muy sonoro. Sin embargo, precisamente ahí reside la utilidad de la literatura revolucionaria y, como se viene defendiendo en este ensayo, la violencia verbal. ¿Acaso no pueden considerarse como violentos los ataques publicados contra Gran Bretaña desde sus colonias? Desde luego, actuaciones como la masacre de Boston o la batalla de Lexington evidencian que, desde la monarquía inglesa, sí que se entendía que las palabras podían representar un peligro con el que había que acabar o, cuanto menos actuar contra el por ser el sostén o anuncio de una posición política rebelde.

El motín de Zaragoza en 1766

El motín de Zaragoza en 1766 puede parecer de corta dimensión en comparación con el resto de revoluciones escogidas. Sin embargo, creo de gran utilidad rescatarlo por diversas razones. Lo primero de todo, se encuadra dentro del llamado «motín de Esquilache», con epicentro en Madrid, capital y emplazamiento de la Corte, desde

⁷⁴ «Transcript of Lee Resolution (1776) », en <http://www.ourdocuments.gov/doc.php?flash=true&doc=1&page=transcript> (Consulta del 02/10/2015).

⁷⁵ APARISI, Ángela, *op. cit.*, p. 378.

donde se contagió a diversas localidades con mayor o menor virulencia y, precisamente, fue Zaragoza uno de esos lugares donde, por sus dimensiones, más difícil fue su represión. En segundo lugar, los acontecimientos sobrepasaron la capacidad de las autoridades locales para sofocar la revuelta. Únicamente gracias a la acción de los broqueleros, un grupo de habitantes de la ciudad con intereses en el mercado del grano, los espasmos revolucionarios pudieron ser contenidos antes de que pudieran alterar el orden de manera irreversible. Por último, la rebelión adquirió la forma del clásico motín de subsistencias propio de la Europa del siglo XVIII a semejanza del origen de la Revolución francesa un par de décadas después. La comparación entre ambos acontecimientos, entre uno que derivó en una de las revoluciones más influyentes y significativas de la historia y otro, en cambio, que ha quedado relegado a poco más de una anécdota, puede resultar muy ilustrativa.

La principal fuente con la que contamos para abordar la naturaleza del motín de 1766 son los pasquines. A diferencia del caso americano, donde los folletos perseguían ante todo movilizar a la población y crear una corriente de opinión favorable a determinadas demandas políticas, en 1766 las producciones escritas fueron herramientas utilizadas por los sediciosos al servicio de la amenaza más primaria, más básica. Su objetivo no era tanto presentar un modelo alternativo o de reforma del estado, sino señalar e intimidar a los que creían culpables de una coyuntura de desabastecimiento, funcionando la violencia verbal como un aviso de hacia dónde podrían dirigirse las iras revolucionarias. Es este carácter lo que le diferenciará de las revoluciones americana y francesa en tan corto espacio de tiempo. Retomando la cuestión de los pasquines, su sistematización y estudio fue trabajado por Fernando Baras, autor de referencia que a través de obras y artículos, fruto de una investigación a fondo del motín, ha ofrecido con pormenorizado detalle todas las cuestiones sobre este conflicto; aportaciones que sirven de apoyo para este ensayo.

Para entender la producción pasquinera hay que considerar el marco en el que se produjo. Desde principios de siglo XVIII, el liberalismo económico pugnaba por erigirse como el sistema económico dominante con un mercado en continua competencia, regulador de precios en función de la oferta y la demanda, sobre un modelo paternalista donde las autoridades locales debían garantizar la subsistencia de los menos pudientes. Pero este sistema de mercado escondía una perversión: los

labradores y productores más humildes se encontraban en una encrucijada, ya que al no contar con los medios suficientes para almacenar grano, estaban obligados a su venta urgente. Si el año había sido bueno, el propio mercado dictaba unos precios bajos por el excedente de oferta, por lo que apenas lograban cubrir los gastos de la siembra siguiente; en cambio, si la cosecha no había sido provechosa o era de baja calidad, la imposibilidad de vender el producto les conducía a la ruina directa. En pocas palabras, los pequeños propietarios vivían entre la modestia y el riesgo de caer en la mendicidad. Sin embargo, había un sector más indefenso todavía, el de la gran masa urbana que debía comprar el grano diariamente para alimentarse. Impedidos por un precio inaccesible en coyunturas difíciles, no es de extrañar que reclamasen a las autoridades el abastecimiento regular de este bien de primera necesidad. La problemática residía en que, con el objeto de librarse de tareas tediosas, las autoridades locales delegaban en comerciantes influyentes el abastecimiento local. El conflicto de intereses era evidente: los comerciantes, no perdían la esencia de su ocupación y se movían por el deseo de obtener la mayor ganancia posible mediante la retención del grano, aunque fuese a costa de las necesidades de la población.⁷⁶

La pregunta es, ¿qué movía a las masas a reaccionar? E. P. Thompson, autor de referencia en lo que atañe al estudio de las multitudes en el Antiguo Régimen, resalta dos variables presentes en los motines de subsistencia. Lo primero que detectó el historiador británico es una noción *legitimizante* en la acción de las masas. Los protagonistas de las revueltas se creían defensores de derechos y costumbres tradicionales de la comunidad, fundamentadas en un modelo económico paternalista que dictaba la obligación de proveer de grano en coyunturas difíciles y en la existencia de leyes contra el acaparamiento, el monopolio y el regateo. La segunda variable era el juicio ante el desabastecimiento. Para las clases populares, el ascenso de los precios del grano y la escasez no eran sino causa de prácticas *inmorales* de los comerciantes, que desatendían sus obligaciones sociales y económicas dentro de la comunidad al atentar contra las políticas de previsión por lograr mayor beneficio particular.⁷⁷

⁷⁶ VILAR, Pierre, «El motín de Esquilache y las crisis del antiguo régimen», *Revista de Occidente*, nº107 (1972), pp. 201-202; THOMPSON, Edward, *Tradición, revuelta y conciencia de clase: Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 79-120.

⁷⁷ THOMPSON, Edward, *op. cit.*, pp. 62-132.

Detrás del motín de 1766 pueden observarse estas dos motivaciones a través de los pasquines, donde no hay un ataque al proyecto político sino únicamente una reivindicación que entendían como justa, en otras palabras, los amotinados compartía un foro común incuestionable en sus ejes fundamentales. No demandaban una alteración de las estructuras ni mayor libertad; únicamente que el poder cumpliera con su rol en la sociedad. Igualmente significativa es la elección de los lugares donde colocar los pasquines. Los sediciosos escogieron, no por azar, aquellos emplazamientos en los que las autoridades de la ciudad emitían sus comunicados. Bajo mi punto de vista, es un intento por dotarse de una fuerza legitimadora, de erigirse como una voz autorizada que se equipara al poder fáctico cuando se actúa en contra de las leyes de la costumbre y la tradición. La violencia simbólica y la verbal quedaban de este modo imbricadas en una expresión de rebeldía. Sea como fuere, estas publicaciones adquirieron enorme importancia, funcionando como el mejor termómetro del conflicto al amenazar a los responsables, exponer los agravios por los que se veía acuciado el pueblo llano y anunciar las consecuencias de no solventarse los problemas.⁷⁸

El estallido violento se produjo en la madrugada del 6 de abril, como una de tantas derivaciones del motín de Esquilache por toda la geografía hispana. Sin embargo, las señales en el caso zaragozano habían de encontrarse ya en los días previos. Consecuencia de un desabastecimiento coyuntural que asolaba a las masas urbanas, el día 1 del mismo mes corrió un primer pasquín dirigido al gobierno en estos términos:

Al señor marqués de Avilés intendente corregidor de esta ciudad y reino como no haga gobierno, se tomará justicia (...) y que sino hace poner el comercio como estaba antes que viniese a esta tierra, y si no hace sacar todo el trigo a los usureros que son sus amigos (...) y se le da de término por ocho días, y si no se le pegará fuego a su casa y la de los regidores que todos son conscientes en robar a los pobrecitos el pan.⁷⁹

Significativo es también que, al día siguiente, apareciera otro que decía así:

Muera el gobierno infeliz
y con el Domezain, que es el ladrón más sagaz.
Muera D. Joseph Abiles,
que es un ladrón infernal,

⁷⁸ BARAS, Fernando, «Los pasquines de Zaragoza de 1766 (una aproximación)», en VV.AA, *El Mundo Hispánico En El Siglo De Las Luces. Volumen 1*, Salamanca, Editorial Complutense, 1996, p. 432.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 443.

pues con el trato, trigo, aceite y la seda,
ha hecho a este reino fatal.
Muera, muera Goycochea
el mayor ladrón que hay (...) Cuidado, gobierno
mirad por el pueblo luego,
que si no lo has de pagar.⁸⁰

Los pasquines son absolutamente esclarecedores. Se señalaba a las personas que se creía que eran responsables del desabastecimiento de acuerdo a su posición: al marqués de Avilés como corregidor de la ciudad y a dos comerciantes, Domezain y Goycochea, a los que la multitud acusaba de acaparar el grano con el fin de elevar su precio para sacar mayor beneficio a costa del hambre de la población. De esta manera, cuatro días antes de los disturbios, las amenazas y la violencia verbal hacían su aparición en las calles zaragozanas. Los pasquines conseguían focalizar el problema en individuos concretos, concentrar las presiones en un punto, dirigir y encauzar las acciones en una dirección.

Desde el primer momento, la rebelión superó la capacidad de contención de las autoridades locales. Las furias de las clases populares tomaron como presas a las víctimas señaladas por los pasquines, es decir, el ya aludido marqués de Avilés, el intendente marqués de Castelar y cinco comerciantes acusados de especuladores: los dos ya citados, Lescano, Sagun y Losilla. Ellos y no otros eran el objetivo, contra ellos se dirigía tanto la crudeza de las horcas como el fuego de las palabras, atacando a la propia persona o a sus posesiones.⁸¹

Uno a uno, todos fueron víctimas de la cólera de las clases populares. Amenazas, coacciones y destrucción de propiedades compusieron una actitud desafiante de las clases populares que veían como sus peticiones no eran escuchadas. Al compás de la violencia física, la verbal se sucedía también. El azote de los pasquines continuó con su martilleo incesante exasperando los ánimos de la población.

Avisan al señor corregidor que si por todo el martes que viene no nos tiene rebajado el trigo cumpliremos con la promesa que se le ha hecho y a él lo quemaremos en medio del campo del Toro, pues estamos noticiosos que no hace nada (...) no dé usted lugar a ello,

⁸⁰ *Ibidem*, p. 433.

⁸¹ BARAS, Fernando, *El motín de los broqueleros de 1766. Motines y crisis de subsistencias*, Zaragoza, Librería General, 1987, pp. XII-XXIV.

porque le sucederá a usted, el marqués de Castelar ha de ser desterrado, sino lo quemaremos también porque es italiano, (...) y toda su familia, y con esto damos aviso.⁸²

Amenazas explícitas entendidas como ultimátum, aunque llama la atención la amenaza a Castelar por su origen italiano, como Esquilache. Posiblemente puedan estar conectados estos dos hechos, aunque es la única referencia en los pasquines zaragozanos, por lo que cabe pensar que la importancia es anecdótica.

Viva el rey, viva el capitán general, mueran los cinco expresados en el primer pasquín por ser ladrones y abrumadores de reinos (...) a no sacar este permiso del rey y tomar esta providencia el sr. intendente corregidor se pondrá una piedra de las de la orca en medio del mercado, y en ella un madero con hierro afilado y en este amanecerá la cabeza de dicho intendente corregidor, y en el día subsiguiente amanecerán las cabezas de los cinco expresados en el primer pasquín en la misma forma mirando nosotros por el bien común y no estos ladrones por el suyo en particular.⁸³

El mal gobierno en España ha reinado y reinará (...). Los pobres gimen, los que gobiernan triunfan. Contra estos no hay justicia, para los pobres mucha. Los comercios van muy caros no se pueden aguantar (...) La patria viva, y el rey; pero no manda la ley que se gobierne tan mal. Los que gobiernan robar y mandar. Los usureros vender y atesorar, y el pueblo gemir y pagar.⁸⁴

En estos dos pasquines se mantiene una constante. Se defiende a la cabeza del sistema, el rey, y se reconoce una ley entendida como justa, pero maltratada por el mal gobierno de las autoridades municipales que han permitido a comerciantes lucrarse a costa del sufrimiento del pueblo llano. Se establece una frontera nítida entre el bien común, entendido como el abastecimiento de la población, y el robo de esos «usureros» que únicamente se guiaban por su propio beneficio.

Por último, rescato un pasquín en el que se amenaza sin rubor a tres de esos comerciantes acusados de especuladores, despreciando la ayuda que reciben por parte de los broqueleros. Es preciso resaltar también la fuerza y especial dureza que transmite el Infierno como carga simbólica, en una sociedad profundamente religiosa donde la dicotomía entre el bien y el mal debía ser de gran influencia.

⁸² BARAS, Fernando, «Los pasquines de...», p. 445.

⁸³ *Ibidem*, p. 446.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 446.

En el infierno están esperando el triunvirato romano, a Sagun, Losilla y Lescano; cuidado con el pan que los broqueleros para nada valdrán.⁸⁵

Las diferencias son notables con la literatura revolucionaria americana que hemos tratado en el epígrafe anterior. Las reivindicaciones, la violencia -tanto verbal como física- responden a impulsos viscerales. No hay calidad argumentativa, las peticiones se circunscriben a un problema concreto, el desabastecimiento y carestía del grano. En ningún momento se deja entrever ni un modelo alternativo ni cotas más altas en sus demandas que solucionar el problema del pan. Mientras en el caso americano, la idea de *libertad* evocaba diferentes escenarios hasta representar una ilusión colectiva por la independencia, en el motín de 1766 en ningún momento se aprecian mayores ambiciones. La sensación que transmiten los pasquines es que el problema no está en el modelo en sí, nunca cuestionado e incluso apoyado explícitamente, sino en las personas que iban en contra del funcionamiento tradicional de la sociedad. La eliminación de esos sujetos parece significar el final temporal de los problemas, hasta que otros ocupen sus puestos y actúen tal y como se esperaba de ellos.

No es de extrañar la brecha entre rebeldes americanos y rebeldes zaragozanos si atendemos al origen de sus respectivos líderes. En las colonias, la iniciativa la llevaron personajes cultos, con gran formación teórica y un rico pensamiento que descansaba sobre los posos de la tradición europea. En cambio, los amotinados de 1766, tenían una procedencia social muy distinta y, como es natural, sus demandas respondían a motivaciones diferentes, que debían quedar evidenciadas en sus escritos. El protagonismo que tradicionalmente se ha otorgado a sectores nobiliares o a grupos marginales ha quedado desmontado gracias a Fernando Baras. El historiador aragonés documentó la participación de miembros de procedencia noble pero que carecían de rentas o patrimonio, por lo que debían ganarse la vida trabajando en oficios mecánicos. Según datos de Baras, el 95 % de los reos procesados tras el motín desarrollaba alguna actividad laboral, dedicándose la mayoría a labores agrícolas y artesanales y, en menor porcentaje identifica a profesiones liberales, militares o estudiantes, o incluso dobles ocupaciones. La radiografía del conflicto muestra como sus protagonistas se

⁸⁵ *Ibidem*, p. 448.

encontraban en un nivel de rentas bajo, aunque no eran, ni mucho menos, el sector más desamparado de la sociedad zaragozana pero, precisamente, sí que formaban parte de esa clase a la que más le afectaban las oscilaciones de los precios, ya que, como pequeños consumidores que eran, debían abastecerse en el mercado diariamente.⁸⁶ La presencia mayoritariamente analfabeta, donde sólo estudiantes e individuos de procedencia nobiliar, ambos minoritarios, podrían tener cierta formación en las letras, explica el nivel de las demandas e ideología de los pasquines. Con esas raíces parece lógico que el árbol que debía brotar no podía ser de las dimensiones del norteamericano porque sus protagonistas no mostraban las mismas necesidades. No obstante, el caso zaragozano presenta un punto de convergencia con el resto de ejemplos. En el motín de 1766 se reivindica que las autoridades cumplan con su tarea de garantizar el suministro de grano, les juzgan en base a esa exigencia moral y mientras piden el retorno a la legalidad que impone la tradición. Ingleses en 1689, norteamericanos en los años previos a 1776 y masas populares francesas en 1789 demandaban que se respetaran los compromisos tradicionales de su sociedad como punto de partida y, en ese sentido, el caso zaragozano no fue diferente.

Como se ha señalado, lo excepcional del motín es que no fue sofocado por las autoridades, sino por 118 broqueleros, un sector salido del estrato popular también formado por labradores y artesanos que reaccionó contra sus conciudadanos. Su vinculación con el libre comercio de granos a través de su venta y almacenaje, propiedad de viñas u olivares o la arrendación de campos, derechos y diezmos parece que fueron determinantes a la hora de encabezar la reacción en favor de la restauración del orden.⁸⁷ No se entrará más en detalle ya que en este ensayo estamos analizando la violencia verbal que se ejerce contra el poder y, en este caso, los broqueleros fueron un arma en favor de él, un instrumento contrarrevolucionario en busca de garantizar el orden.

La relación del motín de Zaragoza en 1766 con los motines de subsistencias propios del final del Antiguo Régimen en toda Europa es evidente. La movilización a través de los pasquines parece también demostrada a la luz de las conexiones entre

⁸⁶ BARAS, Fernando, *¿Quiénes se amotinaron en Zaragoza en 1766?*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998, pp. 60-106.

⁸⁷ BARAS, Fernando, *El motín de los...*, pp. XXX-XXXII.

palabras y hechos consumados. Sin embargo, debemos olvidar que la Revolución francesa comenzó de manera similar, con un creciente malestar en una coyuntura de escasez donde las clases populares estaban vulnerables ante uno precio abusivo del grano. ¿A dónde llegó la literatura revolucionaria francesa, espejo de los devenires políticos, que no se alcanzó en las calles zaragozanas en 1766 para marcar dos desenlaces tan opuestos?

La oposición burguesa y popular de la Revolución francesa

La historia de la Revolución francesa es una historia de resistencias, ambiciones, cambios, avances y retrocesos; es una historia de democratización, de universalización de derechos y libertades, de ilusiones y miedos. Tras 1789, el Antiguo Régimen se colapsó en Francia sobrepasado por los acontecimientos y convirtiéndose en un peligroso antecedente para las monarquías continentales. La revolución quebró el mundo feudal edificado sobre la preeminencia de la nobleza y el clero, transformando las estructuras políticas y aupando a la burguesía como nueva clase social dominante. No obstante, hay que recordar que la génesis de las furias revolucionarias, en parte radica en problemas coyunturales de abastecimiento que movilizaron a la masa popular, asemejándose al motín de 1766. Entonces, ¿qué la hizo evolucionar hasta convertirse en una de las revoluciones más influyentes de la historia?

La respuesta la podemos encontrar en el tono de la literatura revolucionaria, a la vez espejo y acicate al actuar como agente movilizador de futuros espasmos violentos, como se ha venido demostrando hasta el momento. En este sentido la Revolución francesa fue rica en lo que a expresión verbal se refiere. Marcada por un espíritu intestino de influencia ilustrada, se produjo una explosión de prensa, panfletos, octavillas, etc., producto de la voluntad por comunicar y el deseo de informarse para participar en el movimiento. No es baladí que en los cuatro primeros años de revolución ya solo París viera nacer quinientos periódicos, reflejo de esa extraordinaria demanda de información. Son años de creación de himnos revolucionarios y de discursos,

alocuciones brillantes de personajes cultos volcados con el espíritu de la revolución que actuaban como una de las más poderosas armas de persuasión de mentes y voluntades.⁸⁸

Reconociendo de antemano que, de acuerdo a las dimensiones y estructura de este ensayo -más si cabe en una revolución de esta magnitud- la selección debe estar restringida a un número reducido de ejemplos, las muestras de violencia verbal se circunscribirán a esos modos de expresión a los que acabamos de aludir y que he considerado lo suficientemente ilustrativos como para sostener la tesis que defiendo. Una última precisión. La Revolución francesa tiene multiplicidad de voces fruto de las alianzas cambiantes e hitos, y por este motivo se nos plantea la dificultad de circunscribir los años de estudio. Siguiendo el tono del ensayo, nos centraremos en la violencia verbal en su fase inicial ejercida desde sensibilidades cercanas a los nuevos colectivos que aspiraban a influir en la vida política, esto es, burguesía y capas populares, contra el objetivo común, los sectores representantes del poder del Antiguo Régimen. Por este motivo, la ejecución de Luis XVI en enero de 1793, punto de inflexión en la historia de Francia y en la historia europea, cerrará nuestro análisis al marcar el final de los intereses compartidos de la coalición de la burguesía con las masas populares contra los *privilegiados*. El viejo orden había sido derribado de manera más simbólica que real, pero lo poderoso de esa imagen, de un pueblo ejecutando a su rey, como representante y cabeza de unas clases dominantes que habían ostentado el poder político durante centurias, adquiría una fuerza *per se*; en adelante, la historia de la revolución estaría caracterizada por los intentos de ocupar ese espacio de poder vacante.

Desde 1789, la Revolución francesa vivió dos tipos de corrientes que, mientras tuvieron un objetivo común claro, se compatibilizaron sobreponiéndose a las numerosas contradicciones que entre ellas existían. La primera de ellas, la reacción de una masa popular acuciada por los problemas de subsistencias, fundamentalmente en las zonas rurales y el pueblo parisino, sometido a precios del pan inalcanzables para sus posibilidades económicas. Las manifestaciones de esta muchedumbre, en una situación límite respondieron a las motivaciones propias de los motines de subsistencias, ya que juzgaban como responsables a las élites encargadas del abastecimiento. Por otro lado, la

⁸⁸ MARTÍNEZ ARANCÓN, Ana, *La Revolución francesa en sus textos*, Madrid, Tecnos, 1989, pp. XXXIII-XXXIV; TESTUD, Pierre, «Littérature et révolution», en HERRERO, Isabel y VÁZQUEZ, Lydia (Eds.), *Literatura, lengua y pensamiento de la Revolución francesa. Actas del encuentro internacional sobre el bicentenario de la Revolución francesa*, Bilbao, Ellacuría, 1990, pp. 12-15.

burguesía, a menudo instruida y deudora en gran medida de la cultura de la Ilustración, observaba como la nobleza y el clero disfrutaban de unos privilegios que sometían al resto de la población, atentando además contra los derechos naturales del ser humano. En este sentido, el ejemplo brindado en la década anterior por los Estados Unidos proporcionaba un hito fundamental en esa búsqueda de la libertad y la igualdad. De esta manera, quedó configurada la primera gran alianza, la que se tratará aquí, la del tercer estado en su composición más primigenia, formada por los *sans-culottes*, movilizados por el hambre, y la burguesía revolucionaria reivindicadora de derechos políticos, económicos y civiles, contra la aristocracia defensora de los privilegios del Antiguo Régimen.⁸⁹

Como es sabido, a comienzos de 1788 Luis XVI, ante la grave situación de la hacienda y en respuesta a un número cada vez mayor de voces discrepantes, se vio empujado a convocar a los Estados Generales para el año siguiente. Sin ser una crítica especialmente virulenta, es sintomático que Madame de Charrière, una escritora de raíces nobles, compusiera en aquellos meses de transición *Cartas de un obispo francés a la nación*, donde criticaba el exceso de riquezas en la Iglesia católica y en ciertos órdenes de la sociedad que, de limitarse, propiciarían «dos afortunadas revoluciones (...) menos miserables en las ciudades y más cultivadores viviendo con cierto deshago en el campo».⁹⁰ En las mismas fechas, el abate Sieyès publicó un panfleto titulado *¿Qué es el tercer estado?*, en el cual sí hay un ataque más frontal al estamento privilegiado desde una perspectiva que defendería posteriormente la burguesía, planteando los problemas de la Francia finisecular en términos de clase:

¿Qué es el tercer estado? Todo, pero un todo impedido y oprimido. ¿Qué sería sin el estamento privilegiado? Todo, pero un todo libre y floreciente (...). Los dos primeros órdenes sienten ante la reforma de los abusos un miedo más fuerte que sus deseos de libertad. Entre ésta y unos cuantos privilegios, optan por los últimos. Su alma está indisolublemente ligada a las ventajas de la servidumbre (...). Ante la evolución de los acontecimientos y de los espíritus, el tercer estado tiene que darse cuenta de que no puede esperar nada salvo de sus luces y de su coraje. La razón y la justicia están de su parte, y tiene que asegurar toda su fuerza. No, ya no es el momento de trabajar por el

⁸⁹ SOBOUL, Albert, *La revolución francesa...*, pp. 11-17 y 193-198; GROETHUYSSEN, Bernard, *Filosofía de la Revolución francesa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, pp. 185-194.

⁹⁰ VÁZQUEZ, Lydia, «Mme. de Charrière: escritora y testigo de la Revolución francesa», en HERRERO, Isabel y VÁZQUEZ, Lydia (Eds.), *op. cit.*, pp. 113-114.

acuerdo de los partidos. ¿Qué pacto puede establecerse entre la energía del oprimido y la rabia del opresor? (...). En otros tiempos, el tercer estado era siervo y el orden noble lo era todo. Hoy, el tercer estado lo es todo y la nobleza es sólo un nombre.⁹¹

Palabras en tono de arenga que se convirtieron en un verdadero referente para los diputados del tercer estado. Una última voz seleccionada en ese contexto prerrevolucionario es la de Jean Paul Marat, pluma al servicio de un tercer estado -al que tras algunos ajustes intelectuales acabó identificando con el «bajo pueblo»- que utilizó para combatir con gran crudeza, en su panfleto *Ofrendas a la patria* de 1788, a los estamentos privilegiados:

Ligados por la sangre y los intereses comunes, la clerecía y la nobleza no forman sino un solo cuerpo, siempre dispuesto a levantarse contra el pueblo o el monarca. La odiosa resistencia que opone actualmente a los deseos de la nación y a los designios del rey, debería hacer comprender al gobierno cuan peligrosa política es la de reunir en las manos de una sola clase de personas todos los cargos, la de derramar sobre ella todas las mercedes y devolverle así las fuerzas que, finalmente, usará contra sus benefactores. (...) ¿Cómo no comprenden que, pronto aplastados por el número, quienes escaparan al hierro quedarían reducidos a huir como proscritos o a gemir entre cadenas? (...) Consideraciones muy adecuadas para hacer temblar a los opresores y para convencer a los grandes y los ricos que gozan apaciblemente de todas las ventajas de la sociedad, de no empujar hasta la desesperación a un pueblo inmenso y valeroso, que no pide, todavía (...) más que el reinado de la justicia.⁹²

En Marat volvemos a observar una característica ya vista en el motín de 1766 de Zaragoza: el rey como figura impotente ante la conjura aristocrática, una víctima más de la corte y la nobleza, un grupo de privilegiados que se movían únicamente en favor de sus caprichos y ajenos a las necesidades del pueblo. Sea como fuere, el tono político iba adquiriendo una dimensión revolucionaria, incluso antes de celebrarse los Estados Generales, desencadenante del magma de los años venideros.

Desde el primer momento, la apertura de las Cortes estuvo marcada por los cuadernos de peticiones que, los tres estamentos, habían redactado con propuestas para solventar la grave situación hacendística que vivía el reino. En general, la nobleza y el

⁹¹ SOBOUL, Albert, *La revolución francesa...*, pp. 11-21; MARTÍNEZ ARANCÓN, Ana, *op. cit.*, pp. 39-42.

⁹² MARAT, Jean Paul, *Textos escogidos (selección de Michel Vovelle)*, Barcelona, Labor, 1973, pp. 100-101.

clero, estamentos privilegiados, abogaban por la continuidad, sin ofrecer reformas que les hicieran perder ninguna de sus prerrogativas. Mientras, el cuaderno relativo al tercer estado, contenía en esencia las peticiones anunciadas por Sieyès en *¿Qué es el tercer estado?*, incluida una reforma en el procedimiento de votaciones, según la cual, se harían no por estamentos, donde ninguna propuesta del tercer estado ganaría por encontrarse en inferioridad; sino por cabeza, garantizándose el triunfo, pues eran mayoría de diputados. Fue este punto el desencadenante de una cascada de acciones y reacciones. El rechazo a acceder siquiera a discutir la reforma de los procedimientos de votación propició que el tercer estado en bloque se retirara al juego de pelota el día 20 de junio y, tras invitar a unirse a los diputados de los otros dos estamentos –propuesta que algunos aceptaron– se autoproclamaron Asamblea Nacional, erigiéndose como la única representación válida del pueblo francés con la misión de redactar una constitución.⁹³ De esta manera, aquel día pronunciaron un discurso entendido como el primer acto puramente revolucionario, un ejemplo de violencia verbal desde un escenario político institucional que retaba e ignoraba a la legalidad del momento al contraponer una autoridad diferente:

La Asamblea Nacional, considerando que, habiendo sido llamada para establecer la Constitución del reino, obrar la regeneración del orden público y mantener los verdaderos principios de la monarquía, nada puede impedir que continúe sus deliberaciones, en cualquier lugar en que se vea forzada a residir, y que, allá donde sus miembros se reúnan, allí estará la Asamblea Nacional. Acuerda que todos los miembros de esta Asamblea prestarán al instante el juramento de no separarse nunca y de reunirse allá donde lo exijan las circunstancias, hasta que la Constitución del reino sea establecida y afirmada sobre sólidas bases.⁹⁴

La reacción de la corte, viendo peligrar su posición, presa de miedos y temores al ver a un tercer estado con el arrojo suficiente como para modificar el orden social y crear una estructura política que cuestionaba su estatus, movilizó las tropas en las mediaciones de París. Estaba en juego el poder, y su pérdida no era algo fácilmente asumible para quienes lo habían ostentado por tradición. El pueblo de París reaccionó con virulencia en defensa de los diputados reunidos. No hay que olvidar que, además de ser sus representantes políticos también eran familiares o amigos, por lo que la defensa

⁹³ MARTÍNEZ ARANCÓN, Ana, *op. cit.*, pp. XVI-XVIII.

⁹⁴ *Ibidem*, pp. 3-4.

no era tan solo institucional sino emocional. El estallido definitivo de las violencias se produjo el 12 de julio, fecha en la que se conoció la destitución de Necker, ministro de finanzas del rey que, sin embargo, gozaba de popularidad entre la población. Camille Desmoulins, un abogado de escasa reputación y periodista de dudosa capacidad para la oratoria, se dirigió a las masas en el Palacio Real,

Ciudadanos, vengo de Versalles... ¡Necker fue destituido! Esta destitución es el toque de rebato de un San Bartolomé de patriotas. Esta noche, todos los batallones suizos y alemanes partirán del Campo de Marte para degollarnos... ¡No hay un momento que perder! ¡No nos queda más recurso que recurrir a las armas y prendernos escarapelas para identificarnos!⁹⁵

Algunas fuentes subrayan que el discurso no fue desde luego brillante; no obstante, sí surtió el efecto deseado. Inmediatamente, se constituyó una milicia nacional burguesa mientras el pueblo de París comenzó a levantar barricadas y saquear armerías para defender a sus diputados de un posible ataque. La muchedumbre asaltó los Inválidos, paso previo a la toma de la Bastilla el 14 de julio, símbolo de la revolución contra el Antiguo Régimen. La situación había llegado a un estado difícilmente re conducible. Ese tercer estado que no era sino una amalgama de gentes que iban desde la burguesía liberal hasta el campesino más humilde del pueblo llano, se encontraba movilizado contra el despotismo y el poder de los privilegiados. La propaganda revolucionaria de discursos y panfletos había contribuido a crear una ficticia unidad de intereses que, de raíz, escondía notables contradicciones. Sea como fuere, en este momento de la Revolución, la eficacia era incontestable: las masas populares, ofreciendo involuntariamente cobertura armada a los sectores acomodados, marchaban descontroladas contra castillos, propiedades señoriales, autoridades de los municipios y emblemas del Antiguo Régimen con el fuego como fiel compañero revolucionario, emblema purificador que destruía las viejos restos del pasado para dejar paso a un terreno donde roturar expectativas más fructíferas.⁹⁶ Las canciones revolucionarias,

⁹⁵ Traducción del pasaje de DESMOULINS, Camille, *Discours sur la situation politique de la nation a l'ouverture de la seconde sesión de l'assemblée*, Paris, Chez les marchands de Nouveautés, 1791, en https://books.google.es/books?id=6ExEAAAIAAJ&printsec=frontcover&dq=camille+desmoulins&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=snippet&q=citoyens!%20il%20n%27y%20a%20pas%20un%20moment&f=false (Consulta del 09/11/15).

⁹⁶ MARTÍNEZ ARANCÓN, Ana, *op. cit.*, pp. XVIII-XX; SOBOUL, Albert, *La revolución francesa...*, pp. 194-215.

como *Ça ira*, comenzaron a popularizarse como una manera simbólica más de oposición y ataque al viejo orden, cantadas en las calles al calor de los brotes violentos:

Le peuple français jadis à quia,
L'aristocrate dit: “mea culpa!
La clergé regrette le bien qu'il a,
Par justice la nation l'aura
Par le prudent Lafayette,
Tout le monde s'apaisera
Ah! ça ira, ça ira, ça ira
Par les flambeaux de l'auguste assemblée,
Ah! ça ira, ça ira, ça ira.
Le peuple armé toujours se gardera.⁹⁷

A partir de agosto de 1789, la Asamblea Nacional, ahora llamada Constituyente, fue publicando los primeros decretos, como la abolición del feudalismo junto con todos los privilegios aparejados a él -diezmos, rentas señoriales, etc.-, el veto regio suspensivo en vez de absoluto o la declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, a inspiración de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos. De manera paralela a las insurrecciones urbanas y rurales, los diputados prosiguieron firmes en su voluntad de suplantar la autoridad de la aristocracia y la Corte. No podría entenderse la feroz espiral de violencias revolucionarias y contrarrevolucionarias, retroalimentadas entre sí, si se desprecia la tarea de la Asamblea. Su actividad legislativa, incluida la Constitución promulgada en 1791, debe interpretarse como un ejemplo más de violencia verbal, al ser su objetivo dotar a la población de un marco legal que rompía con el anterior, apoyado sólo por una parte -aunque importante- de la población y que atacaban a las antiguas élites que ostentaban el poder.⁹⁸

De manera significativa, esa primera Constitución nacida durante la Revolución comenzaba con un preámbulo con la Declaración de Derechos del Hombre y del

⁹⁷ GRANIER DE CASSAGNAC, Bernard-Adolphe, *Histoire des girondins et des massacres de septembre*, Paris, Librairie de la société des gens de lettres, 1860, en <https://books.google.es/books?id=q8kvAAAAMAAJ&pg=PA378&dq=%C3%A7a+ira+%C3%A7a+ira&hl=es&sa=X&ved=0CDUQ6AEwA2oVChMltlijqY-YyQIVRlcaCh235w8J#v=onepage&q=%C3%A7a%20ira%20%C3%A7a%20ira&f=false> (Consulta 10/11/15).

⁹⁸ MARTÍNEZ ARANCÓN, Ana, *op. cit.*, pp. XVIII-XX; GROETHUYSEN, Bernard, *op. cit.*, pp. 212-223.

Ciudadano, cuyo párrafo introductor era una manifestación clara de intenciones de la burguesía, situada entre la aristocracia y las clases populares.

Los representantes del pueblo constituidos en Asamblea nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o el menoscabo de los derechos del hombre son las únicas causas de las calamidades públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer, en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre, a fin de que esta declaración, constantemente presente para todos los miembros del cuerpo social, les recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes; a fin de que los actos del poder legislativo y del poder ejecutivo, al poder cotejarse a cada instante con la finalidad de toda institución política, sean más respetados y para que las reclamaciones de los ciudadanos, en adelante fundadas en principios simples e indiscutibles, redunden siempre en beneficio del mantenimiento de la Constitución y de la felicidad de todos.⁹⁹

Tras ello, se enumeraban múltiples libertades como la de prensa, expresión, voto, propiedad, igualdad jurídica, etc. Era la mejor plasmación de un nuevo modelo de sociedad, representativo de un nuevo cuerpo político que aspiraba a tener la hegemonía que anteriormente había disfrutado la aristocracia. Las resistencias que despertó entre la alta nobleza y clero, así como en el monarca, no dejan lugar a dudas: la Constitución de 1791 atacaba a sus derechos tradicionales y a su hegemonía social. En cambio, también descuidaba el polo opuesto, el de las clases populares, desoyendo sus peticiones básicas y, por tanto, generando los primeros desengaños dentro de la coalición revolucionaria. Marat, desde la atalaya de su panfleto *L'ami du peuple*, animaba a la acción violenta de las masas como única manera de conseguir sus aspiraciones.

Dejad de perder el tiempo imaginando medios de defensa, sólo queda uno, el que tantas veces os he recomendado: una insurrección general y ejecuciones populares (...). No bastan los escritos, son precisas acciones, ¿a qué debemos la libertad sino a los motines populares? Fue un motín popular iniciado en los Campos Elíseos lo que avivó la insurrección de toda la nación (...) Fue un motín formado en el mercado nuevo lo que ha detenido la segunda conjuración (...) Seguid los trabajos de la Asamblea nacional y veréis que no entró en actividad sino como consecuencia de un motín popular y que, en los momentos de calma y seguridad, esta odiosa facción no ha cesado de manifestarse para poner trabas a la Constitución o hacer aprobar funestos decretos.¹⁰⁰

⁹⁹ MARTÍNEZ ARANCÓN, Ana, *op. cit.*, p. 5.

¹⁰⁰ MARAT, Jean Paul, *op. cit.*, p. 48.

A pesar de ello, los peligros de la contrarrevolución seguían prevaleciendo sobre las diferencias entre los socios revolucionarios, interesados en salvar, por muy tenues que fueran, los logros conseguidos. Los peligros procedían de dos frentes, en el interior, de una aristocracia que había perdido sus privilegios y un monarca que había visto limitados los suyos; y desde el exterior, con el riesgo de invasión del ejército prusiano y austriaco, en busca de restituir el orden monárquico que imperaba en el continente. La sensibilidad de Luis XVI, siempre más próxima a la aristocracia que a los nuevos cuerpos políticos, terminó por irritar al tercer estado. A pesar de su huida y captura en Varennes en junio de 1791, la Constitución de 1791 seguía identificando al régimen francés como monárquico, aunque limitando mucho las prerrogativas del monarca, si bien todavía podía hacer uso del voto. Sus acercamientos a las fuerzas absolutistas europeas, las conjuras próximas a la contrarrevolución interna y la obstrucción a los decretos de la Asamblea Legislativa mediante vetos constantes, acabaron por envolver a la Francia revolucionaria en un manto de indignación. Ante las constantes muestras de oposición del rey a la «voluntad del pueblo francés», el 10 de agosto de 1792 una multitud de *sans-culottes* asaltó el palacio de las Tullerías, residencia del monarca, quien se vio obligado a huir y refugiarse en la Asamblea, donde fue, finalmente, depuesto de sus funciones y encarcelado acusado de traición. En adelante, Luis XVI se convertía en un lastre más para romper definitivamente con el Antiguo Régimen. Había demostrado ser la punta de lanza de la contrarrevolución.¹⁰¹

La violencia comenzó a configurarse como el elemento central de la revolución de manera irreversible, instigada por el miedo al complot aristocrático y el odio de clase. La guillotina como arma popular contra la aristocracia y el clero, hizo su aparición alentada por los panfletos, que la entendían como el instrumento vengador de la nación, bajo los apelativos de «cuchilla nacional» o «hacha popular». Desde los clubes más radicales, como los jacobinos, se exaltaba para reaccionar, para defender la revolución; la guillotina era necesaria para su consolidación. Era frecuente en aquellos meses escuchar, desde los clubes o por las calles, gritos animando a «ver correr ríos de sangre que llegarán hasta el tobillo», o afirmar en tono amenazador que «la guillotina tiene hambre, hace mucho tiempo que ayuna»; bajo la invocación de una justicia

¹⁰¹ SOBOUL, Albert, *La revolución francesa...*, pp. 209-214; MARTÍNEZ ARANCÓN, Ana, *op. cit.*, pp. XXI-XXII.

popular que respondía a un igualitarismo que castigaba la avaricia de los acaparadores y especuladores.¹⁰²

Tras el encarcelamiento de Luis XVI, se abría un intenso debate, ¿cómo proceder a partir de entonces? ¿Qué destino le deparaba en esa Francia revolucionaria? La figura del monarca había perdido toda su sacralidad e inviolabilidad al ser evidentes sus inclinaciones contrarrevolucionarias y, además, se presentaba como el último bastión del Antiguo Régimen. Los acontecimientos más recientes parecieron convencer a todos de que sólo existía un camino posible y, por fin, el 21 de septiembre, tras reunirse el gobierno de la Convención, se promulgó el siguiente decreto:

La convención Nacional decreta por unanimidad que la monarquía ha sido abolida en Francia.

Complementado con otro cuatro días después que declaraba que «la República francesa es una e indivisible».¹⁰³ Era el penúltimo paso, la eliminación de una institución que ya no tenía ninguna prerrogativa ni poder. Únicamente quedaba la cuestión de qué hacer con el monarca preso. Entre noviembre y diciembre de ese año que acababa, se inició un enconado debate sobre el destino que le esperaba al rey. Saint-Just y Robespierre, dos de las figuras más sobresalientes de la Revolución, pronunciaron sendos discursos en los que defendían la máxima pena para el monarca. El primero, el 13 de noviembre se dirigía a la cámara en estos términos:

Las gentes se asombrarán, un día, que en el siglo XVIII se haya sido menos avanzado que en los tiempos de César: allí el tirano fue inmolado en pleno Senado, sin más formalismos que veintitrés puñaladas y sin más ley que la libertad de Roma. ¡Y hoy, el proceso de un hombre asesino de un pueblo se hace con respeto, de un hombre descubierto en flagrante delito, con la mano en la sangre, con la mano en el crimen! (...) Es el asesino de la Bastilla, de Nancy, del Campo de Marte, Tournay, de las Tullerías.¹⁰⁴

Robespierre, en la línea comenzada por su compañero y amigo, continuó ahondando contra lo inadecuado de juzgar al monarca, defendiendo su ejecución directa mediante otro reconocido discurso el 3 de diciembre:

¹⁰² SOBOUL, Albert, *La revolución francesa...*, pp. 218-291; SOBOUL, Albert, *Movimiento popular y gobierno revolucionario*, Madrid, Alianza, 1987, pp. 140-155.

¹⁰³ MARTÍNEZ ARANCÓN, Ana, *op. cit.*, pp. 21-23.

¹⁰⁴ MUNIESA, Bernat, *El discurso jacobino en la revolución francesa*, Barcelona, Ariel, 1987, pp. 116-124

Si Luis puede ser todavía objeto de un proceso, entonces es que puede ser absuelto, puede ser inocente (...) Pero si Luis es absuelto, si Luis puede ser presunto inocente, ¿en qué queda la revolución? (...) Cuando un rey ha sido eliminado por el pueblo, ¿quién tiene derecho a resucitarle para convertirlo en una nueva excusa de trastorno y de rebelión? Si abrís una puerta a los campeones de Luis XVI, renovaréis las querellas del despotismo contra la libertad, consagraréis el derecho a blasfemar contra la república y contra el pueblo (...) ¡Todavía situáis a la persona del rey entre nosotros y la libertad! Luis debe morir, porque la patria tiene que vivir.¹⁰⁵

Finalmente, pese a la oposición de ciertos diputados de la Convención, la mayoría defendió la necesidad del juicio al monarca con vistas a darle visos de legalidad en el exterior. Con todo, fueron prácticamente unánimes los votos en favor de la sentencia a muerte, leída el 19 de enero de 1793 y ejecutada en la guillotina dos días después en la plaza de la Revolución. Tras ser decapitado, un miembro de la Guardia Nacional recogió la cabeza todavía ensangrentada de Luis XVI y la alzó para que todo el pueblo pudiera verla, mientras la multitud gritaba «¡Viva la República!» y empezaban a entonar *La Marseillesa*, aquel himno militar compuesto casi un año antes en la defensa de París ante las tropas austriacas.

Con la ejecución de Luis XVI se ponía fin de manera simbólica a un Antiguo Régimen que, a partir de 1789 observó como uno a uno todos los pilares que lo sostenían se iban derrumbando al compás de una coalición revolucionaria formada por la burguesía y los *sans-culottes*. En esta primera parte de la Revolución francesa ambos colectivos compartieron un mismo objetivo en el horizonte, cada uno desde sus perspectivas. Encauzaron las iras contra las figuras que representaban el poder y la autoridad que estimaban causantes de sus problemas. La burguesía persiguiendo el reconocimiento de las libertades y derechos que entendían que les correspondían por nacimiento, por ser hombres, a semejanza del proceso revolucionario americano; los *sans-culottes*, reclamando unos precios más bajos del grano que solventaran sus problemas de hambre y abastecimiento. Diferentes metas pero con los mismos enemigos: la aristocracia y el alto clero. Los discursos, los panfletos, los himnos, los decretos, etc., dirigían a las multitudes contra todo aquello que se interponía entre los revolucionarios y sus metas. Primero, esa violencia verbal iba destinada a reivindicar los derechos del tercer estado y concienciarlo frente a los dos estamentos privilegiados. A

¹⁰⁵ *Ibidem*, pp. 50-59.

continuación, tras su autoproclamación como Asamblea Nacional, los escritos sediciosos siguieron un doble camino: por un lado, disfrazados de labor legislativa, interponían una legalidad alternativa al poder de la Corte; y por otro, movilizaban a las multitudes en la calle para hacer frente a la conjura aristocrática. Cuando Luis XVI se mostró como un obstáculo más por sus actividades contrarrevolucionarias, pasó también a personificar un lastre; lastre que no hubo inconveniente en arrojar por la borda para asegurar lo que se creía como el triunfo del proceso, arrebatándole a Francia la figura regia para imponer una república por decreto y justificando la ejecución del monarca mediante brillantes discursos de algunos de los grandes oradores de la revolución. Pese a sus contradicciones de origen, fue esa coalición popular-burguesa la que propició el triunfo revolucionario, dos pilares que encontraban en el otro las piezas que le faltaban: de un lado, el número y la violencia descontrolada, de otro, el soporte necesario y la dirección en el movimiento. A la luz de los acontecimientos, uno no puede evitar pensar si, lo que le faltó al motín de Zaragoza en 1766 para lograr triunfar y, quién sabe, iniciar una ruptura, fue la colaboración de otras capas sociales, una élite intelectual inconformista que hubiese ayudado a transformar un motín de subsistencias en un movimiento de mayor calado.

CONCLUSIONES

Este ensayo ha arrojado varias conclusiones. En primer lugar, se ha evidenciado que para comprender la violencia es preciso contemplarla desde una óptica amplia, es decir no puede estar limitada a la interpretación clásica de la coacción física. Existe una multiplicidad de factores potencialmente violentos por su capacidad para generar una oposición a individuos, colectivos o instituciones y, por tanto, con la posibilidad de generar una tensión que pudiera desembocar en un estallido de agresividad más directa. Igualmente, la consideración de la violencia no puede estar condicionada por la posición social de quien la desempeñe, esto es, la violencia no deja de serlo por tener un respaldo legal o moral.

Una segunda conclusión ha sido establecer una relación inevitable entre las sublevaciones, motines o revoluciones y la violencia. Nuevamente debemos tener presente que la violencia no siempre lleva aparejada la coacción física, sino que las insubordinaciones pueden producirse dentro de un espacio simbólico actuando dentro del marco social, moral o legal impuesto. Volviendo ejemplos citados durante el trabajo, el hecho de que Rosa Parks no cediera su asiento a un ciudadano blanco en el autobús en 1955 no supuso ningún daño físico contra nadie, pero sí fue interpretado como un ataque contra la moral de una sociedad. Y también se consideraron como una insubordinación la aprobación, por parte de las colonias norteamericanas, de leyes que impedían a Jorge III nombrar o destituir jueces a su antojo; o la decisión del Tercer Estado en Francia para autoproclamarse en Asamblea Nacional. El valor de la violencia se encuentra en su capacidad para retar al poder del momento, planteándose una oposición, sea cual sea el plano en el que actúe.

En este ensayo nos hemos centrado en la violencia verbal como modelo de la violencia simbólica en los conflictos. La palabra, pronunciada o escrita, tiene la capacidad de jugar con los sentimientos, con la parte psicológica de los individuos, actuando en ese espacio imaginado que son las conciencias. Expresadas en forma de creaciones literarias o discursos adquieren una dimensión social, es decir, condicionan a la opinión pública, a la que intentan sensibilizar mediante mensajes agresivos con el fin de desacreditar a unos objetivos concretos. De la misma manera, sensibiliza

políticamente a las masas, movilizándolas y haciéndoles llegar unas reivindicaciones concretas con las que se identifique, y en torno a las cuales reunirse para formar una corriente opositora, identificando los problemas, señalando a los culpables de esa situación y proponiendo un proyecto alternativo.

En tercer lugar, la comparación de los cuatro procesos seleccionados puede arrojar interesantes aportaciones. Si algo ha quedado demostrado es que la violencia verbal jugó un papel decisivo a la hora de conjugar apoyos contra el poder y, de hecho, se convirtió en el medio imprescindible para conseguir alianzas exitosas que obtuvieran resultados revolucionarios. Los escritos garantizaron esa comuniación focalizando el problema en un enemigo común, ya fuera la aristocracia o el poder monárquico, que perjudicaba por igual a campesinos que a abogados. Se da la circunstancia de que el motín de Zaragoza de 1766 fue el único que no logró traspasar las fronteras de un estamento -el del pueblo bajo, y sólo de manera parcial-, y fue la única de las sublevaciones vistas que fue reprimida. En las restantes, se produjo una cierta armonía, circunstancial, de masas populares con una burguesía culta, que intentaba dirigir el proceso hacia un horizonte común. En el caso de Estados Unidos no hay referencias del pueblo llano, pero cabe pensar que, en tanto una de las quejas estaba motivada por los impuestos, las reivindicaciones encontrarían en aquel el mismo apoyo. De la eficacia de la violencia verbal para movilizar a las masas populares y burguesía dependieron los éxitos revolucionarios.

Un punto confluente en los cuatro casos es que, inicialmente las reivindicaciones de los insurrectos apelaban a unas leyes pasadas, amparadas por la costumbre y el derecho consuetudinario. Es decir, las primeras reclamaciones no tienen la voluntad de cambiar la legalidad, sino retornar a las condiciones anteriores, y por ello, entendían que la sublevación estaba perfectamente legitimada por la tradición. Sólo la presencia de esa clase ilustrada transformó los mensajes, con reclamaciones de derechos políticos y cuestionamiento de la legitimidad de las clases que tradicionalmente habían ostentado el poder. Son los responsables de que los discursos evolucionen, muten sus contenidos hasta, una vez comprobado que no se atienden las peticiones iniciales, recrudecer los mensajes para arengar a una ruptura. La comparación entre el motín de Zaragoza y la Revolución francesa es absolutamente esclarecedora. Mientras el primero no contó con el apoyo de una burguesía culta, lo que hace que, las reivindicaciones se limitaran al

problema de subsistencias, los revolucionarios franceses sí presentaron una alianza del Tercer Estado en su globalidad, y ello se tradujo en unas peticiones de un espectro mayor, persiguiéndose derechos políticos, económicos y civiles, aunque de manera limitada.

En los grandes estallidos se observan dos tipos de mensajes contrapuestos, fruto de esas alianzas imposibles entre clases populares y burguesas. Las circunstancias hicieron inevitable la colaboración entre ambos actores, pero a la hora de la verdad, sus reivindicaciones chocaban al tener intereses encontrados. La muchedumbre presentaba un discurso más conservador, reflejo de sus deseos que buscaban, ante todo, preservar la tradición, normalmente enfocados a garantizar la subsistencia y atacar a los acaparadores y especuladores. Por su parte la burguesía emitieron reclamaciones más rupturistas, queriendo acceder a una cota mayor de poder, desbancando a la aristocracia, clero e incluso monarca, apelando a los derechos naturales y positivos. Sin embargo, cuando consiguieron sus metas, fueron los primeros en matizar las rabias revolucionarias, poniendo freno a las violencias desmedidas de las clases más bajas. Se da una paradoja. Si damos por bueno ese lema que dice que el revolucionario se diferencia del rebelde en su espíritu conservador, pues una vez que consigue sus objetivos rápidamente se lanza a mantenerlos, en la naturaleza de sus mensajes ocurre precisamente lo contrario. Los que podríamos calificar como rebeldes, en este caso las clases populares, se caracterizan por una violencia verbal absolutamente conservadora.

Por último, debemos reflexionar acerca del concepto de *revolución*. Se puede discutir hasta qué punto los revolucionarios son conscientes o tienen la voluntad de imponer un orden nuevo, pero lo que sí es seguro es que ese apelativo se otorga *a posteriori*, una vez se han consumado de manera satisfactoria los resultados y ha habido una ruptura con el régimen anterior. En el caso de que las élites consigan reprimir la sublevación, esa nomenclatura queda sepultada automáticamente. Como se ha apuntado en el capítulo correspondiente, el motín de Zaragoza comenzó con reivindicaciones similares a la Revolución francesa; en cambio, la nula adhesión de apoyos dentro de colectivos más allá de las clases populares hizo que fracasara en apenas tres días. Jugando por una vez a la ficción histórica, si se hubieran dado los condicionantes adecuados, el motín podría haber trascendido sus dimensiones para convertirse en una revolución más a ojos de las siguientes generaciones. Por este motivo, debemos ser

conscientes de que las revoluciones comienzan con las características propias de las sublevaciones pero, una vez consumadas, la historiografía posterior les otorga esa distinción de haber iniciado un tiempo nuevo.

Para concluir, debemos subrayar brevemente unos apuntes finales. Primero resaltar la utilidad que puede suponer el análisis de la prensa y la opinión pública en la aproximación al estudio de la conflictividad social. El acercamiento a periódicos, panfletos, cancionero, sátiras, etc., puede ser un instrumento -creo, poco explotado- de enorme utilidad para la historia social, creo todavía poco explotado. Segundo, debemos rechazar la identificación de la violencia con la *incivilización* o la barbarie. La violencia puede ser ejercida -y se ejerce en todas sus variantes- perfectamente desde los países del «primer mundo». Si anteriormente reclamábamos que al considerar la naturaleza de la violencia no puede discriminarse en función de si está originada por el *poder* o por la *oposición*, tampoco debemos caer en el error de relacionarla con un mayor o menor progreso. Finalmente, es preciso señalar los riesgos de la manipulación a través de los soportes de la comunicación. Si la violencia verbal adquiere tal importancia es gracias a su capacidad para llegar a un gran número de receptores y crear un estado de opinión. Por ese motivo, debemos ser muy conscientes y críticos a la hora de absorber los mensajes que nos llegan. Volviendo a ejemplos dados en el trabajo, la burguesía de la Francia revolucionaria consiguió convencer a las clases populares de que compartían un mismo objetivo, sus problemas tenían una raíz común; sin embargo, la historia nos dice que, una vez encumbrada en la cúspide social, esa burguesía puso todas las armas a su alcance para sujetar a su antiguo aliado de bandera tricolor.

BIBLIOGRAFÍA

- APARISI, Ángela, *La revolución norteamericana. Aproximación a sus orígenes ideológicos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- ARENKT, Hannah, Sobre la violencia, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- ARÓSTEGUI, Julio, «Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia», *Ayer*, nº 13 (1994), pp. 17-55.
- BAILYN Bernard, *Los orígenes ideológicos de la revolución norteamericana*, Buenos Aires, Paidós, 1972.
- BARAS, Fernando, *El motín de los broqueleros de 1766. Motines y crisis de subsistencias*, Zaragoza, Librería General, 1987.
- «Los pasquines de Zaragoza de 1766 (una aproximación)», en VV.AA., *El Mundo Hispánico En El Siglo De Las Luces. Volumen 1*, Salamanca, Editorial Complutense, 1996, pp. 431-448.
- *¿Quiénes se amotinaron en Zaragoza en 1766?*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998.
- BENIGNO, Francesco, *Las palabras del tiempo. Un ideario para pensar históricamente*, Madrid, Cátedra, 2013.
- BOUZA, Fernando, «Escribir en monopodio. De los libelos de vecinos a las críticas al rey», en *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 109-135.
- ETREROS, Mercedes, *La sátira política en el siglo XVII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, «Guerra de palabras. Lengua y política en la revolución de España», en RÚJULA, Pedro y CANAL, Jordi (eds.), *Guerra de ideas. Política y cultura en la España de la guerra de la independencia*, Madrid, Marcial Pons, 2011, pp. 238-280.

GARRIGA ZUCAL, José y NÖEL, Gabriel, «Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso», *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, año VIII, nº 9 (junio 2010), pp. 97-121.

GASCÓN PÉREZ, Jesús, *La rebelión de las palabras. Sátiras y oposición política en Aragón (1590-1626)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza y Gobierno de Aragón; Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2003.

GROETHUYSEN, Bernard, *Filosofía de la Revolución francesa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

HERRERO, Isabel y VÁZQUEZ, Lydia (eds.), *Literatura, lengua y pensamiento de la Revolución francesa. Actas del encuentro internacional sobre el bicentenario de la Revolución francesa*, Bilbao, Ellacuría, 1990.

HILL, Christopher, *El siglo de la Revolución (1603-1714)*, Madrid, Ayuso, 1972.

HODGART, Matthew, *La sátira*, Madrid, Guadarrama, 1969.

MARAT, Jean Paul, *Textos escogidos (selección de Michel Vovelle)*, Barcelona, Labor, 1973.

MARTÍNEZ ARANCÓN, Ana, *La Revolución francesa en sus textos*, Madrid, Tecnos, 1989.

MAYER, Arno, «Revolución», en *Las furias. Violencia y terror en las revoluciones francesa y rusa*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 39-62.

MUNIESA, Bernat, *El discurso jacobino en la revolución francesa*, Barcelona, Ariel, 1987.

PEALE, George, «La sátira y sus principios organizadores», en *Proemio*, Madrid, nº IV (abril-septiembre 1973), pp. 189-210.

PÉREZ LASHERAS, Antonio, «Final», en *Fustigat Mores. Hacia el concepto de la sátira en el siglo XVII*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1994, pp. 183-202.

PINCUS, Steve, «La revolución», en *1688. La primera revolución moderna*, Barcelona, Acantilado, 2013, pp. 383-528.

SOBOUL, Albert, *La revolución francesa. Principios ideológicos y protagonistas colectivos*, Barcelona, Crítica, 1987.

—*Movimiento popular y gobierno revolucionario*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

THOMPSON, Edward, *Tradición, revuelta y conciencia de clase: Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1984.

TILLY, Charles, «Conflicto, revuelta y revolución», en *Las revoluciones europeas, 1492-1992*, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 17-40.

TREVELYAN, George Macaulay, *La revolución inglesa: 1688-1689*, México, Fondo de Cultura Económica, 1951.

VILAR, Pierre, «El motín de Esquilache y las crisis del antiguo régimen», en Revista de Occidente, nº 107 (1972), pp. 199-249.

ZAGORIN, Perez, «El concepto de revolución y la historia comparada de las revoluciones en la Europa Moderna», en *Revueltas y revoluciones en la Edad Moderna. Movimientos campesinos y urbanos*, Madrid, Cátedra, 1985, pp. 15-43.

ZIZEK, Slavoj, *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*, Barcelona, Austral, 2013.

Recursos en línea

DESMOULINS, Camille, *Discours sur la situation politique de la nation a l'ouverture de la seconde sesión de l'assemblée*, Paris, Chez les marchands de Nouveautés, 1791, en

https://books.google.es/books?id=6ExEAAAIAAJ&printsec=frontcover&dq=camille+desmoulins&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=snippet&q=citoyens!%20il%20n%27y%20a%20pas%20un%20moment&f=false (Consulta del 09/11/15).

GRANIER DE CASSAGNAC, Bernard-Adolphe, *Histoire des girondins et des massacres de septembre*, Paris, Librairie de la société des gens de lettres, 1860, en <https://books.google.es/books?id=q8kvAAAAMAAJ&pg=PA378&dq=%C3%A7a+ira+%C3%A7a+ira&hl=es&sa=X&ved=0CDUQ6AEwA2oVChMItIijqY-YyQIVRlcaCh235w8J#v=onepage&q=%C3%A7a%20ira%20%C3%A7a%20ira&f=false> (Consulta del 10/11/15).

APROXIMACIÓN AL USO DE LA VIOLENCIA VERBAL
EN EL FINAL DEL ANTIGUO RÉGIMEN

IVÁN RUIZ JIMÉNEZ

LEE, Richard, «Transcript of Lee Resolution (1776)» en
<http://www.ourdocuments.gov/doc.php?flash=true&doc=1&page=transcript>
(Consulta del 02/10/2015).

PAINÉ, Thomas, «Common Sense», en <http://www.gutenberg.org/files/3755/3755-h/3755-h.htm> (Consulta del 02/10/2015).

RIVERA, Antonio, «La historización del terrorismo: el Informe Foronda», en
<http://www.revistadelibros.com/discusion/la-historizacion-del-terrorismo-el-informe-foronda> (Consulta del 08/11/2015).

The votes and proceedings of the freeholders and others inhabitants of the town of Boston, Boston, Edes and Grill and T. and J. Fleet, 1772, en
<http://constitution.i2i.org/files/2011/11/Boston-Pamphlet.pdf> (Consulta del 02/10/2015).